

**ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.  
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.**



**Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estado Financieros Individuales**  
para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y con cifras comparativas a 31 de  
diciembre 2020  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

## CONTENIDO

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Identificación y Funciones</b>	<b>5</b>
1.1.1. Naturaleza Jurídica	5
1.1.2. Estructura organizacional	5
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones	6
1.1.4. Domicilio de la Empresa	6
<b>1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones</b>	<b>6</b>
1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2021	7
1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores	9
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b>	<b>10</b>
<b>2.1. Bases de medición</b>	<b>10</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad</b>	<b>10</b>
2.2.1. Moneda	10
2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa	11
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera</b>	<b>11</b>
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable</b>	<b>11</b>
<b>2.5. Otros Aspectos</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Estimaciones y juicios contables significativos</b>	<b>12</b>
3.1.1. Litigios	12
3.1.2. Impuestos	12
<b>3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros</b>	<b>13</b>
<b>3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>16</b>
<b>4.1. Resumen de políticas contables</b>	<b>16</b>
4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	16
4.1.2. Inversiones de administración de liquidez	16
4.1.3. Inversiones en controladas	17
4.1.4. Cuentas por cobrar	17
4.1.5. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar	18
4.1.6. Inventarios	18
4.1.7. Deterioro de inventarios	19
4.1.8. Propiedades y equipo	19
4.1.9. Propiedades de inversión	21
4.1.10. Activos intangibles	21
4.1.11. Deterioro de Propiedades y equipo, Propiedades de inversión, e Intangibles	21

4.1.12. Arrendamientos	22
4.1.13. Deterioro de valor de los activos no financieros	22
4.1.14. Cuentas por pagar	23
4.1.15. Recursos Administrados	23
4.1.16. Impuesto a las ganancias	23
4.1.17. Impuestos corrientes	23
4.1.18. Impuestos diferidos	24
4.1.19. Beneficios a los empleados	26
4.1.20. Provisiones y pasivos contingentes	27
4.1.21. Capital suscrito y pagado	28
4.1.22. Reconocimiento de ingresos	28
4.1.23. Subvenciones	28
4.1.24. Reconocimiento de costos y gastos	29
4.2. Listado de notas que no le aplican a TRANSMILENIO S.A.	29
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	29
5.1. Depósitos en instituciones financieras	30
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	30
6.1. Inversiones de administración de liquidez	31
6.2. Inversiones en controladas	32
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b>	32
<b>NOTA 9. INVENTARIOS</b>	34
9.1. Bienes y servicios	35
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	36
10.1. Detalle de saldos y movimientos	37
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	38
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b>	39
14.1. Detalle saldos y movimientos	39
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	40
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS</b>	41
17.1. Arrendamientos operativos	41
17.1.1. Arrendador	41
17.1.2. Arrendatario	42
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</b>	43
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	45
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	45
<b>NOTA 23. PROVISIONES</b>	47

23.1. Litigios y demandas	48
23.2. Provisiones diversas	50
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS</b>	<b>52</b>
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>54</b>
25.1. Activos contingentes	54
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	54
25.2. Pasivos contingentes	56
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	56
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>69</b>
26.1. Cuentas de orden deudoras	69
26.2. Cuentas de orden acreedoras	71
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b>	<b>76</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS</b>	<b>77</b>
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	77
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	78
<b>NOTA 29. GASTOS</b>	<b>80</b>
29.1. Gastos de administración y de operación	80
29.1.1. Gastos de administración	81
29.1.2. Gastos de operación	84
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	88
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	89
29.7. Otros gastos	89
<b>NOTA 30. COSTO DE VENTAS</b>	<b>90</b>
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>90</b>
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos	96
35.2. Ingresos por impuestos diferidos	97
35.3. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	97
35.4. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores	97
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>98</b>

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

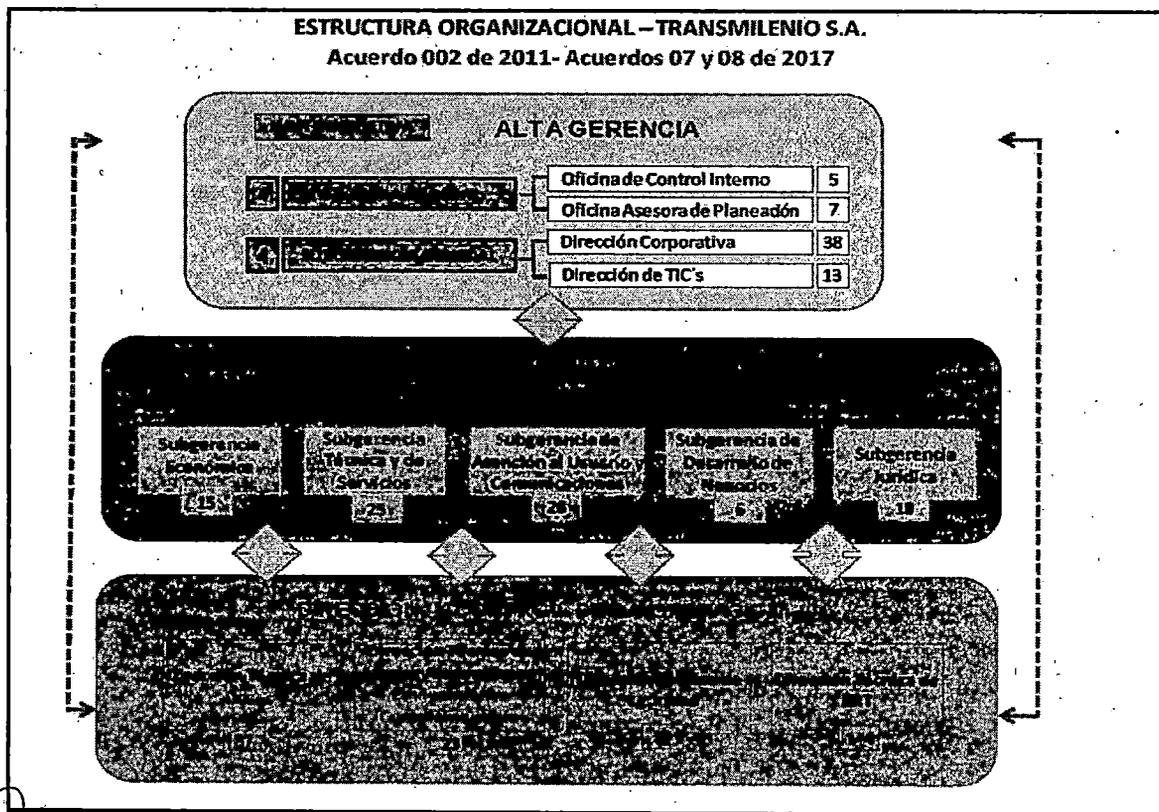
### 1.1. Identificación y Funciones

#### 1.1.1. Naturaleza Jurídica

TRANSMILENIO S.A. es una sociedad por acciones del orden distrital con la participación exclusiva de empresas públicas, constituida el 13 de octubre de 1999, mediante escritura pública No. 1528 en la Notaría 27 del Círculo de Bogotá; su vigencia es hasta el año 2099. De conformidad con el Acuerdo No. 04 de 1999, el Concejo de Bogotá autorizó la constitución de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. (en adelante “TRANSMILENIO S.A.” o “la Empresa”).

#### 1.1.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Empresa se encuentra definida por el Acuerdo de Junta Directiva No 002 de 2011, modificado por el Acuerdo No. 001 de 2015 y más recientemente por los Acuerdos No. 007 y 008 de 2017. Está articulada en tres ámbitos de gestión, así: (i) Alta Gerencia, (ii) Gerencia de la Integración y (iii) Dirección y Control de la Operación.



### 1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones

El objeto social de **TRANSMILENIO S.A.** comprende: “La gestión, organización, planeación y control del servicio de transporte público masivo de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, transporte terrestre férreo y sistemas alternativos de movilidad como el cable aéreo, entre otros, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y los estatutos. De igual forma **TRANSMILENIO S.A.** podrá organizar, operar, prestar, explotar, administrar, gestionar y soportar servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional y en conexión con el exterior en las modalidades permitidas por la ley, en relación con el servicio de transporte y sus actividades conexas y complementarias.

Corresponde a **TRANSMILENIO S.A.** la administración exclusiva del sistema, para lo cual determinará en coordinación con las autoridades competentes y dentro del marco legal, las explotaciones colaterales que, conforme a las condiciones físicas, tecnológicas y de utilización del sistema, puedan llevarse a cabo para promover y beneficiar la prestación del servicio público de transporte masivo. Igualmente, podrá ejercer actividades comerciales en el área de la asesoría, consultoría y capacitación en servicios de transporte público masivo urbano de pasajeros y actividades conexas y complementarias, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, orientado a personas jurídicas nacionales o extranjeras de derecho público o privado. En el cumplimiento de las actividades antes descritas, **TRANSMILENIO S.A.** procurará contribuir al mejoramiento de la infraestructura física de la ciudad, mejorar su capacidad competitiva en materia turística, comercial y de servicios, e inducir una nueva cultura en los usuarios y transportadores frente al servicio público de transporte”.

### 1.1.4. Domicilio de la Empresa

**TRANSMILENIO S.A.** está domiciliada en la Avenida El dorado # 69 -76 en el Edificio Elemento, Torre 1, piso 5, de la ciudad de Bogotá D.C.

### 1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones

Los estados financieros individuales de **TRANSMILENIO S.A.** correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021 (con cifras comparadas del año 2020), han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, y atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

En el periodo cubierto por los estados financieros individuales, no se han presentado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo, que tengan incidencia sobre la información financiera presentada por **TRANSMILENIO S.A.**

### **1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2021**

Con la declaratoria de la pandemia en marzo del 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Decreto Ley 457 de marzo 22 de 2020, “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público” y los decretos sucesivos a éste, en el cual ordenan el aislamiento preventivo general de todos los habitantes del país, el reto para la administración ha sido mantener la operación para la prestación del servicio de transporte público en las condiciones de bioseguridad requeridas para aquellos que debían movilizarse.

Las medidas de aislamiento han implicado una reducción de la demanda en cerca del 50%, conllevando a la sucesiva reducción en los ingresos por recaudo del Sistema, siendo que los egresos no variaron en la misma manera. De esta forma, se incrementó el diferencial tarifario generado por la brecha entre la remuneración a los agentes y los ingresos por tarifa al usuario; haciendo necesarios mayores recursos por parte del Distrito para el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).

Durante el primer semestre del año 2021, las jornadas de protestas y manifestaciones que se presentaron en la ciudad a partir del 28 de abril de 2021, generaron daños en la flota e infraestructura de los componentes troncal y zonal del Sistema, lo que ocasionó que la flota no pudiera movilizarse a causa de los bloqueos, que la infraestructura no estuviera disponible por vandalizaciones, y el Sistema se viera afectado en la prestación del servicio. A todo lo anterior se suma que la demanda se vio gravemente afectada y con ello los ingresos por recaudo de las tarifas al usuario, requiriendo así mayores recursos para el FET, de tal suerte que se aprobaron recursos adicionales por parte del Concejo de Bogotá y de la Nación.

De conformidad con los estudios y seguimiento adelantados por TRANSMILENIO S.A. como ente gestor del Sistema, así como por los demás Entes Distritales, en relación con los ingresos y egresos del SITP, el 28 de febrero de 2020 se fijó la tarifa al usuario mediante Decreto No. 073 en \$2.500 para los usuarios del componente troncal y \$2.300 para los usuarios del componente zonal, manteniendo el valor de los transbordos en \$200 para los que van del componente zonal al troncal y en \$0 para los que van del troncal al zonal o del zonal al zonal. Es de precisar que no se incrementaron tarifas para las poblaciones vulnerables del Sistema. Para el año 2021, no hubo incrementos en las tarifas.

### **Operador Público**

TRANSMILENIO S.A. constituyó el 01 de octubre de 2021 la sociedad Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (En adelante “La Operadora Distrital de Transporte S.A.S.” o “La Sociedad”) del orden distrital en los términos previstos en el artículo 91 del Acuerdo Distrital 761-2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y

de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y el Decreto 188 de 2021 “Por medio del cual se autoriza la constitución de la Operadora Distrital de Transporte”, con el fin de iniciar las gestiones necesarias que permitan prestar el servicio de transporte público en Bogotá D.C. y su área de influencia, como parte integral del Sistema de Movilidad y del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad.

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S. tiene un capital autorizado de COP \$20.000 millones equivalente a 20.000 acciones con un valor nominal de COP 1 millón, de las cuales se han suscrito y pagado un valor de COP \$10.000 millones por parte TRANSMILENIO S.A. como único accionista; de conformidad con el artículo 4. Accionistas del Decreto 188 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: “Autorizase que la sociedad pública por acciones simplificada, denominada Operadora Distrital de Transporte sea constituida por TRANSMILENIO S.A. como único accionista.”

La Sociedad tiene como objeto social principal la prestación del servicio público de transporte masivo en Bogotá D.C. o su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, entre otras actividades, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus estatutos.

Con fundamento en el artículo 94 de la Ley 489 de 1998, la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. se rigen por las disposiciones establecidas en los actos de creación, y las disposiciones del Código de Comercio, considerando que TRANSMILENIO S.A. su único accionista, es una entidad descentralizada del orden distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, bajo la forma de sociedad de capital público por acciones, constituida entre y con aportes de entidades públicas del orden distrital, sometida al régimen jurídico de las empresas industriales y comerciales del Estado, tal y como fue resaltado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado mediante el concepto 1438 del 13 de septiembre de 2002.

#### **Calificación TRANSMILENIO S.A.**

Fisch Ratings ratificó la calificación ‘AAA (col)’ y ‘F1+(col)’, a **TRANSMILENIO S.A.** con perspectiva estable.

“La afirmación de la calificación se fundamenta en la opinión de Fitch que los vínculos crediticios con su entidad patrocinadora; Bogotá, Distrito Capital [ ‘AAA(col)’ con Perspectiva Estable y ‘F1+(col)’] se mantienen fuertes y estrechos. También refleja su importante rol como gestor del sistema de transporte público masivo de la ciudad, conocido como SITP, ya que tiene a su cargo la organización, planificación, gestión, implementación y control del funcionamiento del mismo”.

Un resultado muy positivo en medio de los enormes retos económicos de financiación planteados por la pandemia.

### Desde lo Contable

En virtud del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores, incorporado al Marco Normativo para Entidades de Gobierno mediante la Resolución No. 226 de diciembre de 2020 *“Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores”*, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), se determinó que la ECP Bogotá D.C., es la entidad que obtiene un potencial de servicio y se beneficia de los activos del Sistema Integrado de Transporte – SITP y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la sostenibilidad del mismo.

Así las cosas y en atención al objeto social de TRANSMILENIO S.A. se analizó que en el marco de las competencias como ente gestor no es el encargado de incorporar en su información financiera los bienes, derechos y obligaciones del SITP. Sin embargo, tiene a su cargo la información necesaria y precisa del Sistema, por ende, se determinó que TRANSMILENIO S.A. llevaría la contabilidad de los hechos económicos asociados al SITP.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Contabilidad de Secretaría Distrital de Hacienda creó el Código Institucional 210111001900, para el Ente Público Distrital SITP, con el fin de que TRANSMILENIO S.A. remita la información contable y financiera del SITP, bajo los parámetros establecidos en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y de acuerdo con los lineamientos de la Resolución No. DDC-000002 del 9 de agosto de 2018 *“Por la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de consolidación y análisis, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital. y sus modificatorias*, para los Entes que conforman la ECP Bogotá D.C.

En conclusión, **TRANSMILENIO S.A.** como ente gestor, llevará la contabilidad de los hechos económicos asociados al SITP bajo el marco normativo para entidades de gobierno, de forma separada o independiente de la información financiera propia de la Empresa y deberá presentar la información ante las instancias y organismos correspondientes.

#### **1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores**

Durante el período contable 2021 se aplicó el Manual de Políticas Contables definido por la Empresa, el cual está alineado con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

En el año 2021, **TRANSMILENIO S.A.** ha presentado sus notas a los estados financieros individuales cumpliendo con la estructura uniforme requerida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2020.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

**TRANSMILENIO S.A.** preparó los estados financieros individuales por el año finalizado al 31 de diciembre de 2021 con base en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, emitido el 8 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las Empresas públicas colombianas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados financieros individuales presentados comprenden: los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para el año contable terminado el 31 de diciembre de 2021 y se presentan con cifras comparativas por el año contable terminado el 31 de diciembre de 2020.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

#### **2.2.1. Moneda**

Los estados financieros individuales se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de **TRANSMILENIO S.A.**

Los estados financieros individuales se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de mil (COP \$000) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

### **2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa**

En la elaboración de los estados financieros individuales atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa originados durante los periodos contables presentados.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen en pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones al tipo de cambio se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del revisor fiscal no han ocurrido eventos que tengan un efecto material sobre los mismos.

### **2.5. Otros Aspectos**

#### **Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

TRANSMILENIO S.A. presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o pasivo es clasificado como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal del negocio;
- Se mantiene con el propósito de negociar
- Se espera que se realice (o se liquide, en el caso de los pasivos) dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte;
- En el caso de un pasivo no existe el derecho de diferir la liquidación de la obligación durante al menos doce meses después del periodo del reporte;

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Estimaciones y juicios contables significativos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Empresa realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la Entidad y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos y pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, la Empresa ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

#### **3.1.1. Litigios**

La Empresa está sujeta a reclamaciones por controversias, arbitrajes y otras reclamaciones que surgen dentro del desarrollo de su objeto social. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, origen y posibilidad del fallo de la reclamación respecto del presupuesto del proyecto y la probabilidad de que se materialicen las sumas en disputa, para decidir sobre los importes a reconocer en los estados financieros, en caso de ser requeridos de conformidad con el marco contable.

Una provisión se reconoce cuando **TRANSMILENIO S.A.** tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de dicha obligación.

#### **3.1.2. Impuestos**

El cálculo del impuesto a las ganancias requiere que se realice la interpretación normativa fiscal que le aplica a la Empresa. Juicios significativos son requeridos para la determinación de las estimaciones de impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros, la capacidad para generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

El pasivo por impuesto diferido se registra de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta imponible difieran significativamente de las estimaciones, la

capacidad de la Empresa para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podría verse afectada.

Adicionalmente, cambios en las leyes fiscales podrían limitar la capacidad de la Empresa para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros.

Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la Empresa, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión de la Corte en un tema tributario en particular.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

**TRANSMILENIO S.A.** está expuesta a los siguientes riesgos del grupo financiero:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de **TRANSMILENIO S.A.** a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de **TRANSMILENIO S.A.** para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de esta.

#### **Marco de administración de riesgo**

La Gerencia de **TRANSMILENIO S.A.** es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de **TRANSMILENIO S.A.** son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por **TRANSMILENIO S.A.** fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de **TRANSMILENIO S.A.** a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Para mitigar estos riesgos **TRANSMILENIO S.A.** cuenta con la Resolución Interna 426 del 5 julio de 2018; dicha resolución está acorde con la normatividad vigente para la administración de los recursos públicos, contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008 compilada en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

## **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Empresa pueda sufrir pérdidas como consecuencias del incumplimiento por parte de los clientes en la venta de servicios, instituciones financieras en las que se tengan inversiones o la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Con respecto a las inversiones y cuentas bancarias, en la Resolución Interna 426 del 5 julio de 2018 se enmarcan dichos lineamientos para la adecuada administración de recursos.

Para la cartera que es considerada deteriorada, se realiza un análisis individual que permite analizar la situación de cada cliente y así definir el deterioro a que haya a lugar, como edad de cartera a provisionar.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

En el proceso de venta de servicios de derivados de la explotación colateral (publicidad y arrendamientos), la Empresa puede estar expuesta al riesgo de crédito en el evento que los clientes incumplan sus compromisos de pago. La administración de este riesgo ha demandado el diseño de políticas, mecanismos y procedimientos que han permitan minimizar su probabilidad de materialización, salvaguardando así el flujo de efectivo de la Empresa.

En los contratos de los servicios que presta **TRANSMILENIO S.A.** se estipula una cláusula de obligación de pago expresa, incluyendo montos ciertos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del cliente, **TRANSMILENIO S.A.** tiene el soporte con la cláusula del contrato y la factura aceptada, para iniciar cobro ejecutivo.

- **Recursos a la vista**

Los recursos con que cuenta **TRANSMILENIO S.A.** se administran en nueve (9) cuentas de ahorro y cuatro (4) cuentas corrientes, distribuidas en seis entidades bancarias con calificación de corto plazo (F1+, BRC1+, VrR1+) (AAA) y AAA para largo plazo, lo anterior enmarcado en la normatividad vigente para la administración de los recursos públicos, contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008 compilada en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

## **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que **TRANSMILENIO S.A.** tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos.

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el PAC (Programa anual mensualizado de caja), ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo

con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración del PAC y del presupuesto, los cuales son revisados mensualmente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios (tasa de interés, tasa de cambio, entre otros) que se registran en el mercado.

**TRANSMILENIO S.A.** aplica las políticas de inversión y de riesgo para el manejo de recursos públicos enmarcados en la normatividad vigente para la administración de los recursos públicos, contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008 compilada en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19** **Emergencia Sanitaria**

Las cuarentenas obligatorias, decretados por autoridades locales y nacionales, para resguardar a la población a causa de la pandemia por COVID-19, no tiene precedentes en nuestra historia reciente y como era de esperarse, ha tenido un gran impacto en la movilidad y la demanda de los servicios prestados por el SITP.

Con posterioridad, y en atención a que la Organización Mundial de la Salud, le dio la categoría de pandemia al Coronavirus COVID-19, por su velocidad de propagación y escala de transmisión, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 de 2020 declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional, la cual fue prorrogada a través de las Resoluciones 844, 1462 y 2230 del mismo año, y por medio de las Resoluciones 222, 738, 1315 y 1913 de 2021, la cual se encuentra vigente hasta abril de 2022.

Ahora bien, en materia de transporte público masivo, se expidieron normas cuyo fin primordial, sin lugar a duda, estaban encaminadas a la prevención y control de la propagación del virus COVID-19 y a la mitigación de sus efectos entre los usuarios del Sistema. No obstante, dichas normas tuvieron un impacto en el Sistema de Transporte Masivo, dada la declaratoria de la pandemia el 11 de marzo de 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el decreto Ley 457 de marzo 22 de 2020, *“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”* y los decretos sucesivos a éste, el reto para **TRANSMILENIO S.A.** se convirtió en mantener la operación del transporte público 100%.

Con las restricciones de movilidad y las nuevas dinámicas sociales que produjo la pandemia la demanda de usuarios se redujo hasta en un 84% en un principio y actualmente se encuentra cerca del 50% de la demanda usual, generando un déficit financiero en el Sistema que ha sido

apalancado con mayor flujo de recursos aportados por el Distrito y la Nación que le han permitido compensar el déficit operacional del Sistema.

Derivado del déficit financiero ocasionado por la pandemia el 12 de noviembre de 2021, se firmó entre la Nación, el Distrito y **TRANSMILENIO S.A.** un Convenio de Cofinanciación para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C, cuyo objetivo es el definir los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito Capital concurrirán a la cofinanciación del déficit operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el marco de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2155 de 2021, de tal forma que la Nación realizó un único aporte en la vigencia 2021 de (\$733.976.929) y el Distrito capital realiza un aporte de (\$1.142.881.519) contra el diferencial tarifario de la vigencia 2020 y 2021.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **4.1. Resumen de políticas contables**

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros de todos los períodos presentados.

##### **4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende los recursos que **TRANSMILENIO S.A.** tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y de ahorro y se mantienen a su valor nominal el cual es equivalente a su valor razonable.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos de destinación específica.

##### **4.1.2. Inversiones de administración de liquidez**

**TRANSMILENIO S.A.** clasifica sus inversiones en:

- **Inversiones clasificadas a costo amortizado**

Comprenden certificados de depósito a término; se reconocen al valor razonable en el momento de adquisición, y su medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de adquisición de la

inversión y son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado.

- **Inversiones clasificadas al costo**

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando **TRANSMILENIO S.A.** se compromete a adquirir la inversión. En su reconocimiento inicial se miden al costo de adquisición, el cual usualmente es el valor razonable y se le adicionan los costos de transacción.

En su medición posterior, se mantienen al costo y son objeto de análisis para estimar su deterioro.

### **Baja de las inversiones**

Las inversiones se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando la inversión y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos.

La diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### **Deterioro de las inversiones**

**TRANSMILENIO S.A.** mide el deterioro como el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados utilizando la tasa de interés efectiva original para las inversiones clasificadas al costo amortizado y la tasa de interés de mercado para instrumentos similares en el caso de las inversiones clasificadas al costo.

#### **4.1.3. Inversiones en controladas**

**TRANSMILENIO S.A.** reconoce como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la empresa tiene en otras empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales ejerce control.

#### **4.1.4. Cuentas por cobrar**

**TRANSMILENIO S.A.** reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, de equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por prestación de servicios y otras cuentas por cobrar derivadas de recursos entregados a terceros en calidad de anticipo (proyecto gestión e infraestructura) y en administración (otros entes públicos y fiducias) que son medidas

inicialmente al valor de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

#### **4.1.5. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un deudor incumplirá la obligación como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de:

- a) El incumplimiento de los pagos, o
- b) El desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

El análisis y el cálculo del deterioro se realizan sobre las cuentas por cobrar que se encuentren vencidas a más de 180 días al cierre del periodo contable.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento:

- a) la tasa de interés efectiva original; o
- b) la tasa de interés de mercado.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

#### **4.1.6. Inventarios**

**TRANSMILENIO S.A.** reconoce como inventarios los bienes recibidos con la intención de comercializarlos en desarrollo de su objeto social, siempre que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa;
- Que el activo genere beneficios económicos futuros;

- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien; y
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (dependiendo del término de negociación). Se entenderá recibido a satisfacción por **TRANSMILENIO S.A.** en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por la Empresa.

Los inventarios son medidos inicialmente por su costo original (para el caso de los bienes revertibles el costo será el valor del avalúo y/o el mecanismo técnico de valoración que defina la Empresa en la fecha del reconocimiento).

Hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor.
- El impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros en la medida en que estos sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones establecidas por la gerencia.
- Otros costos adicionales que sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones de venta.

El inventario de bienes revertibles (buses, equipos de cómputo, muebles y enseres, entre otros) se registra por el valor razonable estimado al momento de reversión y se miden posteriormente al menor valor entre el costo y su valor neto de realización para determinar su deterioro, como mínimo una vez al año. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen contra resultados.

Los inventarios se registran utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

#### **4.1.7. Deterioro de inventarios**

Los valores netos realizables de las existencias se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

#### **4.1.8. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo se reconocen cuando **TRANSMILENIO S.A.** recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y se miden inicialmente al costo. Se reconocen como propiedades y equipo aquellos bienes tangibles, de uso de más de un año, que sea probable



que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 4 SMMLV.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa.

En su medición posterior, las propiedades y equipo se mantienen al costo menos la depreciación y el deterioro acumulado.

Las erogaciones que amplían la vida útil del activo o la capacidad de uso del activo y los mantenimientos mayores se capitalizan y se deprecian en la vida útil del activo asociado. Las demás erogaciones por mantenimientos rutinarios y reparaciones se cargan a gastos en el momento en que se incurre en ellas.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre su uso.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Maquinaria y equipo	5 a 25
Equipo de Transporte, tracción y elevación: Los vehículos de uso administrativo es de 10 años; los equipos operativos entre 2 y 5 años teniendo en cuenta los factores de utilización, desgaste físico, obsolescencia técnica y los límites legales.	2 a 10
Equipos de comunicación y computación	3 a 5
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 a 5
Equipos médicos científicos	2 a 5

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La baja de propiedades y equipo se da por su disposición y es reconocida en el estado de resultados del periodo respectivo.

#### 4.1.9. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se reconocen por su costo y comprenden aquellos activos que se tienen con la intención de generación de plusvalía. Se reconocen cuando TRANSMILENIO S.A. recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

En su medición posterior las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación y el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los mismos criterios indicados en la política de Propiedades y equipo.

#### 4.1.10. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo cuando TRANSMILENIO S.A. recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. La amortización se reconoce por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Software operativo	3 y 5
Licencias de software	4 y 10

La vida útil y el valor residual de los activos se revisan al menos una vez al año y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen como gasto en resultados.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de dar de baja un activo intangible son medidas como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

#### 4.1.11. Deterioro de Propiedades y equipo, Propiedades de inversión, e Intangibles

En la evaluación de deterioro, TRANSMILENIO S.A. determina el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto, de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

#### **4.1.12. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esta situación se presenta si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

##### **Arrendamiento como Arrendatario**

**TRANSMILENIO S.A.** en calidad de arrendatario, clasifica los arrendamientos como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades y equipo) al valor razonable del activo arrendado o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los demás arrendamientos se clasifican como operativos, reconociendo los cánones pactados en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, con base en el método de línea recta.

#### **4.1.13. Deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. **TRANSMILENIO S.A.** evalúa al final de cada cierre si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo). Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros.

El valor recuperable corresponde al mayor entre (i) el valor razonable que se obtendría del activo menos los gastos de venta y (ii) su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa de descuento antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado, correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconoce en resultados como gasto.

Si una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, pero de manera que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida en años

anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **4.1.14. Cuentas por pagar**

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por **TRANSMILENIO S.A.** con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de mantenidos al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción y, posteriormente, se mantienen por el valor de la transacción si corresponden a aquellos saldos que se espera recuperar dentro del plazo normal de pago, siempre y cuando este sea menor a un año.

#### **4.1.15. Recursos Administrados**

Se reconoce el valor de los recursos recibidos en administración de otros entes públicos en desarrollo de convenios y/o mandatos; se disminuye cuando se reciben autorizaciones de pago contra dichos recursos.

#### **4.1.16. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### **4.1.17. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Entidad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

**TRANSMILENIO S.A.** determina la provisión de impuesto de renta con base en la utilidad gravable ya que se encuentra excluida del cálculo por renta presuntiva. La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultado integral, debido a:

- Partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias se consideran gravables o no gravables.

La Empresa solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### **4.1.18. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce de acuerdo con el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos sobre los activos y pasivos se calculan sobre la base de las tasas impositivas que se esperan aplicar durante los años en que se revierten las diferencias temporales entre los importes en libros y las bases impositivas.

##### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Empresa tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

##### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Empresa reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Empresa tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Empresa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Empresa revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Empresa se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Empresa solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales

corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.1.19. Beneficios a los empleados**

El régimen salarial y prestacional para los trabajadores oficiales y empleados públicos de **TRANSMILENIO S.A.** se rige por:

- Los acuerdos 07 y 08 de 2017 a partir del 1 de diciembre de 2017, con los cuales se implementó la nueva estructura organizacional y la planta de personal de la Empresa.
- La Convención Colectiva de trabajo con vigencia entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2023.
- El Decreto 1042 de junio de 1978 el cual establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.
- El Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 el cual establece que el régimen de prestaciones sociales mínimas, aplicables a los trabajadores oficiales de las Empresas descentralizadas del orden distrital, será el consagrado para los empleados públicos de la rama ejecutiva del orden nacional.

Las obligaciones laborales de **TRANSMILENIO S.A.** incluyen beneficios de corto plazo y beneficios post-empleo.

#### **Beneficios de corto plazo y post-empleo**

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a **TRANSMILENIO S.A.**

Tales beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Empresa.

Los beneficios post-empleo corresponden a los pagos periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales que la Empresa realiza a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones.

### **Beneficios por terminación**

**TRANSMILENIO S.A.** reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

#### **4.1.20. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando **TRANSMILENIO S.A.** tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y que sea probable que **TRANSMILENIO S.A.** requiera un desembolso futuro para pagar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que **TRANSMILENIO S.A.** tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse con suficiente viabilidad.

Las contingencias a favor de **TRANSMILENIO S.A.** no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

Al final de cada trimestre la Subgerencia Jurídica actualiza la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en los párrafos anteriores, o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado significativamente ajustando por parte del área contable el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Estas provisiones se reconocen siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 310 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa N.016 de 2018 del Contador General de Bogotá para los hechos económicos generados a partir de esta vigencia;

no obstante se efectúa análisis de la información contenida en el Reporte Marco Convergencia SIPROJ y en caso de observar que la misma no se ajusta a la realidad del hecho económico se realiza conciliación con el área jurídica de la Empresa y se efectúa el reconocimiento.

#### **4.1.21. Capital suscrito y pagado**

Representa el valor de los recursos recibidos por **TRANSMILENIO S.A.** en calidad de aportes efectivamente otorgados, respecto de los entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

#### **4.1.22. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos de actividades ordinarias y otros representan beneficios económicos generados durante el periodo, por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de la Empresa, que, a través del cierre anual de resultados, resultan en un aumento del patrimonio.

**TRANSMILENIO S.A.** fundamenta su ingreso en dos fuentes principales:

- Participación en los ingresos del Sistema.
- Servicios de explotación colateral.

Los ingresos por participaciones corresponden a un porcentaje de la bolsa de recursos del Sistema, los cuales se reconocen semanalmente en el momento en que la Fiducia sitúa los recursos a cada uno de los agentes del Sistema.

Los ingresos por explotación colateral corresponden al arrendamiento de espacios publicitarios y buses, asistencia técnica, merchandasing, entre otros, los cuales se reconocen en el momento que se ha devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

#### **4.1.23. Subvenciones**

**TRANSMILENIO S.A.** reconoce un ingreso por subvenciones para aquellos recursos producto de transferencias del Distrito Capital para inversión en el Sistema, que tienen una destinación de gasto específico “mejoramiento institucional”.

#### 4.1.24. Reconocimiento de costos y gastos

**TRANSMILENIO S.A.** reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Los costos y gastos se presentan de acuerdo con su naturaleza, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, y otros gastos.

#### 4.2. Listado de notas que no le aplican a TRANSMILENIO S.A.

Las siguientes notas requeridas en la estructura uniforme de presentación de la Resolución 193 de 2020 emitida por la CGN, no son aplicables a **TRANSMILENIO S.A.:**

- NOTA 8. Préstamos por cobrar.
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables.
- NOTA 15. Activos biológicos.
- NOTA 18. Costos de financiación.
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda.
- NOTA 20. Préstamos por pagar.
- NOTA 31. Costos de transformación
- NOTA 32. Acuerdos de concesión – Entidad concedente
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
<b>Efectivo</b>			
<b>En cuentas corrientes</b>			
Banco de Occidente 404-1	\$ 2.452.484	338.515	2.113.969
Banco Davivienda 969-1	6.947	3.672	3.275
Banco Davivienda 922-0	3.685	4.030	(345)
	<b>2.463.116</b>	<b>346.217</b>	<b>2.116.899</b>
<b>En cuentas de ahorro</b>			
Banco Davivienda 2387-4	\$ 1.403.116.354	547.211.115	855.905.239
Banco Corpbanca 41017-9	54.239.566	61.128.466	(6.888.900)

Banco Davivienda 649-6	35.511.002	25.203.512	10.307.490
Banco Bancolombia 719-23	25.108.958	25.107.875	1.083
Banco de Occidente 986-6	20.727.108	15.710.740	5.016.368
Banco Corpbanca 41016-1	18.227.552	109.560.235	(91.332.683)
Banco Occidente 84093-1	5.693.336	-	5.693.336
Banco Occidente 3715	1.860.864	1.192.686	668.178
Banco BBVA 4616-6	15.492	1.817.435	(1.801.943)
Banco Popular 1746-0	-	55.723	(55.723)
	<b>1.564.500.232</b>	<b>786.987.787</b>	<b>777.512.445</b>
<b>Total efectivo</b>	<b>\$ 1.566.963.348</b>	<b>787.334.004</b>	<b>779.629.344</b>

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2021	2020	Variación	Rentabilidad cierre 2021 (Vr Intereses recibos)	% Tasa Promedio
<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>1.566.963.348</b>	<b>787.334.004</b>	<b>779.629.344</b>	<b>13.277.760</b>	<b>1,98%</b>
Cuenta de ahorro	1.564.500.232	786.987.787	777.512.445	13.255.179	1,89%
Cuenta corriente	2.463.116	346.217	2.116.899	22.581	0,09%

Los intereses recibidos durante la vigencia 2021 incorporan el total de rendimientos generados por las cuentas corrientes y de ahorro, que de conformidad con la fuente de recursos se reconocen como ingresos de la Empresa o en cuentas por pagar. Los rendimientos de fuente Nación y/o Distrito son consignados a la tesorería origen conforme por las normas aplicables.

### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La siguiente es la composición:

<u>Inversiones de administración de liquidez</u>	2021	2020
<b>A costo amortizado:</b>		
Certificados de depósito a término	\$ 14.732.100	14.055.885
Valoración del portafolio	267.873	512.516
<b>Total inversiones a costo amortizado</b>	<b>\$ 14.999.973</b>	<b>14.568.401</b>
<b>Al Costo:</b>		
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 80.000	80.000
<b>Total inversiones al costo</b>	<b>\$ 80.000</b>	<b>80.000</b>

### Inversiones en controladas

#### Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Empresas públicas societarias	\$	10.000.000	-
Valoración método de participación patrimonial		14.157	-
<b>Total inversiones en entidades controladas</b>	<b>\$</b>	<b>10.014.157</b>	<b>-</b>

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

El detalle de las inversiones de administración de liquidez medidas al costo amortizado por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

2021

Emisor	Tasa de Interés E.A.	Vencimiento	Plazo	Monto de la inversión
Banco Popular	2.20%	17/02/2022	360	8.400.200
Banco Popular	3.30%	28/06/2022	360	6.331.900
<b>Total</b>				<b>14.732.100</b>

2020

Emisor	Tasa de Interés E.A.	Vencimiento	Plazo	Monto de la inversión
Banco Popular	5.40%	17/02/2021	360	7.986.196
Banco Popular	4.50%	25/06/2021	360	6.069.689
<b>Total</b>				<b>14.055.885</b>

La Empresa no tiene restricción de uso o disponibilidad de estos recursos; los rendimientos financieros se revelan en la Nota 28.

Las inversiones medidas al costo comprenden:

#### Al costo

		2021	2020	Variación
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A. (1)	\$	80.000	80.000	-
<b>Total inversiones al costo</b>	<b>\$</b>	<b>80.000</b>	<b>80.000</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde a 80 acciones ordinarias en la Empresa Metro de Bogotá S.A. a valor nominal de \$1.000 cada una, correspondientes a una participación del 2%, según escritura pública No. 5291 del 14 de diciembre de 2016.



## 6.2. Inversiones en controladas

Las inversiones medidas por el método de participación patrimonial comprenden:

		2021	2020	Variación
Acciones Operadora Distrital de Transporte (1)	\$	10.000.000	-	10.000.000
Valoración método de participación patrimonial		14.157	-	14.157
<b>Total inversiones en controladas</b>	<b>\$</b>	<b>10.014.157</b>	<b>-</b>	<b>10.014.157</b>

- (1) Corresponde a 10.000 acciones ordinarias en la Empresa Operadora Distrital de Transporte S.A.S. a valor nominal de \$1.000 cada una, correspondientes a una participación del 100%, mediante documento privado de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 1 de octubre de 2021.

TRANSMILENIO S.A. ejerce control, en la medida en que se configuran los tres (3) elementos: 1) poder sobre la Sociedad, 2) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la Sociedad y 3) capacidad de utilizar su poder sobre la Sociedad para influir en el valor de dichos rendimientos.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		2021	2020	Variación
<b><u>Corriente</u></b>				
Transferencias por subvenciones (1)	\$	243.467.894	-	243.467.894
Otras cuentas por cobrar (2)		3.994.134	6.017.618	(2.023.484)
Prestación de servicios (3)		1.856.683	1.356.112	500.571
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad		5.147	-	5.147
<b>Total corriente</b>	<b>\$</b>	<b>249.323.858</b>	<b>7.373.730</b>	<b>241.950.128</b>
<b><u>No corriente</u></b>				
Cuentas de difícil recaudo (4)	\$	3.294.071	3.335.652	(41.581)
Deterioro de cuentas por cobrar (5)		(3.147.571)	(3.191.940)	44.369
<b>Total no corriente</b>	<b>\$</b>	<b>146.500</b>	<b>143.712</b>	<b>2.788</b>

- (1) Corresponde a transferencias por cobrar a la SDH para gestión de infraestructura en 2021. Recursos que al cierre del ejercicio se ejecutan presupuestalmente. Sin embargo, al cierre de la vigencia no se concretó el traslado bancario y quedan en la Tesorería Distrital.
- (2) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de (i) arrendamiento de espacios en estaciones en 2021 \$1.663.544 y 2020 \$702.019, (ii) rendimientos financieros de cuentas de ahorro del mes de diciembre y que corresponden a recursos administrados que no alcanzaron a ser abonados al cierre, que con seguridad son abonados al inicio de la vigencia 2022 en razón a disposiciones normativas y contractuales 2021 (\$1.933.758) y 2020 (\$0), y (iii) ingresos por servicios causados que no fueron facturados por la Empresa en 2021 \$135.879 y 2020 \$149.912.
- (3) Corresponde principalmente a los ingresos por la participación de la Empresa en el Sistema de las últimas semanas de los periodos reportados.
- (4) Corresponde a las cuentas por cobrar que luego del análisis y evaluación de criterios de plazo, morosidad y gestiones informadas por la Subgerencia Jurídica son trasladados a cuentas de difícil recaudo, el siguiente es el detalle:

	2021	2020
<b>Comerciales</b>		
Arrendamiento espacios	\$ 2.302.567	2.167.733
Publicidad	14.128	190.543
<b>Subtotal comercial</b>	<b>2.316.695</b>	<b>2.358.276</b>
<b>Contractuales (Egobus y Ecobus)</b>	<b>\$ 977.376</b>	<b>977.376</b>
<b>Subtotal contractual</b>	<b>977.376</b>	<b>977.376</b>
<b>Total cuentas por cobrar difícil recaudo</b>	<b>\$ 3.294.071</b>	<b>3.335.652</b>

- (5) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar para los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020	Variación
Saldo inicial 1 de enero	\$ (3.191.940)	(3.241.860)	49.920
Deterioro	(21.131)	(34.124)	12.993
Recuperación por deterioro	65.500	84.044	(18.544)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>\$ (3.147.571)</b>	<b>(3.191.940)</b>	<b>44.369</b>



### Análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar

La cartera corriente de **TRANSMILENIO S.A.** es de hasta noventa (90) días calendario. El plazo de la cartera comienza a partir de la fecha de expedición de la factura.

Cuando en el contrato, convenio o acuerdo comercial no establezca dichas condiciones se entenderá el plazo de pago o desembolso hasta de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la factura.

El detalle de las cuentas por cobrar por antigüedad y su deterioro por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

#### 2021

Antigüedad	Cartera	Deterioro	Saldo Neto	% Cartera deteriorada
Al día	1.594.081	-	1.594.081	-
0 - 90 días	269.751	-	269.751	-
91 - 120 días	491	-	491	-
121 - 180 días	58	-	58	-
181 - 365 días	9.952	-	9.952	-
> 365 días	3.295.974	3.147.571	148.403	95%
<b>Total</b>	<b>5.170.307</b>	<b>3.147.571</b>	<b>2.022.736</b>	<b>61%</b>

#### 2020

Antigüedad	Cartera	Deterioro	Saldo Neto	% Cartera deteriorada
Al día	7.109.085	-	7.109.085	-
0 - 90 días	226.334	-	226.334	-
91 - 120 días	633	-	633	-
121 - 180 días	-	-	-	-
181 - 365 días	35.775	-	35.775	-
> 365 días	3.337.555	3.191.940	145.615	96%
<b>Total</b>	<b>10.709.382</b>	<b>3.191.940</b>	<b>7.517.442</b>	<b>30%</b>

### NOTA 9. INVENTARIOS

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Elementos merchandising (1)	\$ 153.529	130.331	23.198
Bienes revertibles (Buses - equipos) (2)	46.593	396.820	(350.227)
<b>Total mercancías en existencia</b>	<b>\$ 200.122</b>	<b>527.151</b>	<b>(327.029)</b>

**Deterioro acumulado de inventarios**

Bienes revertibles (3)	\$	(37.558)	(362.240)	324.682
<b>Total deterioro: Mercancías en existencia</b>	<b>\$</b>	<b>(37.558)</b>	<b>(362.240)</b>	<b>324.682</b>
<b>Total inventario</b>	<b>\$</b>	<b>162.564</b>	<b>164.911</b>	<b>(2.347)</b>

- (1) Comprende los elementos de Merchandising y de promoción institucional disponibles para la venta y el obsequio.
- (2) Corresponde al saldo de los bienes revertidos por terminación de las concesiones de alimentación en los años 2018, 2017 y 2016 que la Empresa, tiene disponibles para la venta o desintegración.  
Al cierre de la vigencia los buses revertidos disponibles son: 2021 (2) y 2020 (8).
- (3) Corresponde a la actualización del valor en libros de los buses revertidos a su valor neto realizable determinado mediante avalúo técnico comercial realizado en la vigencia 2021 por la empresa L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos y en 2020 por Comercializadora Nave Ltda.

El movimiento del deterioro del inventario para los años 2021 y 2020 es el siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$	(362.240)	(3.594.905)
Deterioro del año		-	(1.061)
Reversión de deterioro (a)		324.682	3.233.726
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>\$</b>	<b>(37.558)</b>	<b>(362.240)</b>

- a) Corresponde en 2021 a la reversión de deterioro reconocido en años anteriores para 6 buses dados de baja y desintegrados de acuerdo con la Resolución 119 de 2021 y en 2020 para 4 buses desintegrados y 21 buses vendidos mediante subasta pública.

El valor neto en libros de los inventarios de los bienes revertidos (Buses) corresponde en 2021 a \$ 9.035 y en 2020 a \$ 34.580 se miden a valor neto realizable (VNR).

**9.1. Bienes y servicios**

Conceptos y Transacciones	Mercancías en Existencia
<b>Saldo inicial (01-ene-2021)</b>	<b>527.151</b>
<b>+ Entradas (db):</b>	<b>39.980</b>
Adquisiciones en compras	39.980



Conceptos y Transacciones	Mercancías en Existencia
(detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	
+ Precio neto (valor de la transacción)	39.980
<b>- Salidas (cr):</b>	<b>367.009</b>
<b>Comercialización a valor de mercado</b>	<b>350.227</b>
+ Valor final del inventario comercializado	350.227
<b>Consumo institucional</b>	<b>16.782</b>
+ Valor final del inventario consumido	16.782
<b>= Subtotal</b>	
<b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>200.122</b>
<b>= Saldo final (31-dic-2021)</b>	
<b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>200.122</b>
<b>- Deterioro acumulado de inventarios</b>	<b>37.558</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	362.240
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	324.682
<b>= Valor en libros</b>	
<b>(Saldo final)</b>	<b>162.564</b>
<b>% Deterioro acumulado (seguimiento)</b>	<b>19%</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende:

	2021	2020	Variación
Terrenos (a)	\$ 17.531.987	17.531.987	-
Equipo de comunicación y computación	11.637.446	11.871.686	(234.240)
Muebles, enseres y equipo de oficina	812.283	877.205	(64.922)
Maquinaria y equipo	758.381	552.427	205.954
Equipo de transporte, tracción y elevación	228.320	228.320	-
Equipo médico y científico	5.455	8.523	(3.068)
Depreciación acumulada	(10.075.789)	(8.996.087)	(1.079.702)
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ 20.898.083</b>	<b>22.074.061</b>	<b>(1.175.978)</b>

- a) Los terrenos se encuentran representados por los predios adquiridos para la construcción del proyecto urbanístico denominado “Estación Central”, el cual tiene como fin construir un intercambiador modal para todos los Sistemas de Transporte Masivo de la ciudad (Metro, SITP y Transmilenio).

### 10.1. Detalle de saldos y movimientos

El movimiento de la propiedad, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre 2021, es el siguiente:

	Terrenos	Equipo de Comunicación y Computación	Muebles, Enseres y Equipo Oficina	Maquinaria y Equipo	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Equipo Médico Científico	Total
<b>Costo</b>							
Costo a 31-dic-2020	\$ 17.531.987	11.871.686	877.205	552.427	228.320	8.523	31.070.148
Compras – adiciones	-	701.455	6.664	205.954	-	-	914.073
Retiros – Bajas	-	(935.695)	(71.586)	-	-	(3.068)	(1.010.349)
Costo a 31-dic-21	\$ 17.531.987	11.637.446	812.283	758.381	228.320	5.455	30.973.872
<b>Depreciación</b>							
Saldo a 31-dic-20	\$ -	7.640.797	687.829	507.754	151.184	8.523	8.996.087
Depreciación del año	-	1.926.236	42.344	45.161	19.773	-	2.033.514
Retiros – Bajas	-	(889.288)	(61.456)	-	-	(3.068)	(953.812)
Depreciación a 31-dic-21	\$ -	8.677.745	668.717	552.915	170.957	5.455	10.075.789
Propiedades, planta y equipo a 31-dic-21 neto	\$ 17.531.987	2.959.701	143.566	205.466	57.363	-	20.898.083

El movimiento de la propiedad, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Terrenos	Equipo de Comunicación y Computación	Maquinaria y Equipo	Muebles, Enseres y Equipo Oficina	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Equipo Médico Científico	Total
<b>Costo</b>							
Costo a 31-dic-2019	\$ 17.531.987	10.041.018	1.675.837	877.205	228.320	8.523	30.362.890
Compras - adiciones	-	1.872.627	-	-	-	-	1.872.627
Retiros – Bajas	-	(41.959)	(1.123.410)	-	-	-	(1.165.369)
Costo a 31-dic-20	\$ 17.531.987	11.871.686	552.427	877.205	228.320	8.523	31.070.148
<b>Depreciación</b>							
Saldo a 31-dic-19	-	6.107.476	1.610.148	618.068	130.523	8.523	8.474.738
Depreciación del año	-	1.575.280	21.014	69.760	20.662	-	1.686.716
Retiros – Bajas	-	(41.957)	(1.123.410)	-	-	-	(1.165.367)
Depreciación a 31-dic-20	-	7.640.799	507.752	687.828	151.185	8.523	8.996.087
Propiedades, planta y equipo, a 31-dic-20 neto	\$ 17.531.987	4.230.887	44.675	189.377	77.135	-	22.074.061



La depreciación de estos activos comienza cuando son adquiridos y están listos para su uso previsto y se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, la cual se determina de acuerdo con la probabilidad de generar beneficios económicos futuros a la unidad generadora.

En desarrollo del objeto social **TRANSMILENIO S.A.** suscribió el Convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-375-2019 en mayo de 2019, con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP la administración para el uso y disfrute de dos predios ubicados en la TR 94L N. 80-00 y AC 80 N. 96-08 Localidad de Engativá, predios que fueron entregados como patios temporales a SI18 Norte S.A.S. El plazo del convenio se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2021. Se suscribió un nuevo convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-590-2021, a 31 de diciembre del 2021 hasta el 30 de diciembre de 2026.

Sumado a lo anterior, la Empresa suscribió el Convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-391-2018 en noviembre de 2018, con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP, del predio ubicado en la AC 90 – AC 96 /TRV 94L Localidad de Engativá, que fue entregado a Este es mi Bus, donde funciona el patio transitorio zonal denominado BACHUE ALO; el plazo del convenio se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2021. Se suscribió un nuevo convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-589-2021, a 31 de diciembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2026.

Los anteriores predios no se reconocen como activos en los Estados Financieros de la Empresa por las características del convenio y el análisis técnico y normativo bajo el alcance de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

La propiedad planta y equipo adquiridas con recursos subvencionados comprenden:

	2021	2020
Equipo de comunicación y computación (1)	\$ 309.879	1.364.552
<b>Total</b>	<b>\$ 309.879</b>	<b>1.364.552</b>

(1) La fuente de los recursos para la adquisición de estos activos corresponde a mejoramiento institucional.

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
<b>No corriente</b>			
Propiedades de inversión	\$ 1.517.326	1.517.326	-
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>\$ 1.517.326</b>	<b>1.517.326</b>	<b>-</b>

Corresponde al terreno ubicado en la Carrera 17 No. 25 - 81 de Bogotá D.C., con matrícula inmobiliaria No. 50C321447 y RT 41136 entregado al Instituto para la Economía Solidaria – IPES en virtud del convenio interadministrativo 236 de 2014. No se han identificado indicios de deterioro de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Activos intangibles	\$ 15.224.193	15.502.414	(278.221)
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(7.625.373)	(6.306.622)	(1.318.751)
<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$ 7.598.820</b>	<b>9.195.792</b>	<b>(1.596.972)</b>

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

	2021	2020
<b>Licencias</b>		
<b>Software</b>		
Costo		
Saldo inicial	\$ 10.846.911	8.095.760
Compras	683.961	2.751.151
<b>Costo software</b>	<b>\$ 11.530.872</b>	<b>10.846.911</b>
<b>Licencias</b>		
Costo		
Saldo inicial	\$ 4.655.503	2.923.849
Compras	1.651.344	1.731.654
Bajas (Licenciamiento obsoleto)	(2.613.526)	-
<b>Costo licencias</b>	<b>\$ 3.693.321</b>	<b>4.655.503</b>
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 15.224.193</b>	<b>15.502.414</b>
<b>Amortización software</b>		
Saldo inicial	\$ 2.855.345	945.963
Amortización del año	2.224.376	1.909.382
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 5.079.721</b>	<b>2.855.345</b>
<b>Amortización licencias</b>		
Saldo inicial	\$ 3.451.277	1.819.793
Amortización del año	1.704.538	1.631.484
Bajas de licencias	(2.610.163)	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2.545.652</b>	<b>3.451.277</b>
<b>Total amortización acumulada intangibles</b>	<b>\$ 7.625.373</b>	<b>6.306.622</b>

Los activos intangibles adquiridos con recursos subvencionados comprenden:

	2021	2020
Software	\$ 683.961	852.796
Licencias	87.699	63.629
<b>Total Intangibles con recursos subvencionados (1)</b>	<b>\$ 771.660</b>	<b>916.425</b>

- (1) La fuente de los recursos para la adquisición de estos activos corresponde a mejoramiento institucional.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

### Corriente:

	2021	2020	Variación
Compensaciones por impuestos y contribuciones (1)	\$ 11.460.279	5.183.079	6.277.200
Avances y anticipos entregados (2)	8.465.969	22.026.207	(13.560.238)
Recursos entregados en administración (3)	6.649.771	676.861.787	(670.212.016)
Bienes y servicios pagados por anticipado	2.053.371	2.684.910	(631.539)
<b>Total</b>	<b>\$ 28.629.390</b>	<b>706.755.983</b>	<b>(678.126.593)</b>

### No Corriente

	2021	2020	Variación
Depósitos en garantía	\$ 82.074	59.056	23.018
<b>Total</b>	<b>\$ 82.074</b>	<b>59.056</b>	<b>23.018</b>

- (1) Los Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones para impuestos se detallan, así:

	2021	2020	Variación
Anticipo para impuesto de renta	\$ 5.761.286	5.182.479	578.807
Saldo a favor en liquidaciones de impuestos	5.698.261	234	5.698.027
Anticipo de impuesto industria y comercio - Soacha	732	366	366
<b>Total</b>	<b>\$ 11.460.279</b>	<b>5.183.079</b>	<b>6.277.200</b>

- (2) El siguiente es un detalle de los anticipos y avances entregados al 31 de diciembre:

	2021	2020	Variación
Anticipo para adquisición de bienes y servicios (a)	\$ 5.750.000	-	5.750.000
Otros avances y anticipos (b)	2.715.969	8.372.886	(5.656.917)
Anticipos sobre convenios y acuerdos (c)	-	13.653.321	(13.653.321)
<b>Total anticipos y avances</b>	<b>\$ 8.465.969</b>	<b>22.026.207</b>	<b>(13.560.238)</b>

- (a) Corresponde al saldo de los recursos entregados a la Policía Nacional en virtud del Convenio Cooperación interinstitucional para la seguridad del Sistema No. 1211-21.

(b) Comprende saldos por legalizar de anticipos entregados a presidentes de tribunales de arbitramento.

(c) Corresponde al saldo por legalizar de los anticipos entregados en virtud de contratos de obra pública para la construcción de infraestructura del Sistema.

(3) Los recursos entregados en administración se detallan, así:

		2021	2020	Variación
Traslados IDU (a)	\$	6.562.658	3.770.146	2.792.512
Cooperativa de Empleados TM		87.113	62.777	24.336
Recursos Acuerdos de Servicios SDH (b)		-	673.028.864	(673.028.864)
<b>Total recursos entregados en administración</b>	<b>\$</b>	<b>6.649.771</b>	<b>676.861.787</b>	<b>(670.212.016)</b>

(a) Corresponde a los recursos entregados al IDU para apoyo a la gestión y ejecución de las obras de infraestructura física para el Sistema Transmilenio en desarrollo del Convenio interadministrativo No.020 de 2001.

(b) Corresponde a los recursos aportados por el Distrito Capital en virtud del Convenio de Cofinanciación No. 002 para las Troncales Alimentadoras que en 2021 fueron trasladados al encargo fiduciario Fiduciaria Colpatria contratado para este fin.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

TRANSMILENIO S.A. tiene los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

### 17.1. Arrendamientos operativos

		2021	2020	Variación
<b>Arrendamiento operativo - activo</b>				
Cuentas por cobrar	\$	1.663.544	702.019	961.525
<b>Total activo</b>	<b>\$</b>	<b>1.663.544</b>	<b>702.019</b>	<b>961.525</b>
<b>Arrendamiento operativo - pasivo</b>				
Cuentas por pagar	\$	-	205.016	(205.016)
<b>Total pasivo</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>205.016</b>	<b>(205.016)</b>

#### 17.1.1. Arrendador

De acuerdo con las disposiciones del documento CONPES 3093 del 15 de noviembre de 2000, TRANSMILENIO S.A. puede percibir ingresos de la explotación colateral. La

Empresa reconoce como propios, los ingresos derivados del arrendamiento de espacios en la infraestructura, publicidad, servicios de información a los usuarios, participación en la explotación de sistemas de comunicaciones, entre otros. Los ingresos generados por los arrendamientos operativos se discriminan en la Nota 28.

### Proyección de ingresos por arrendamiento operativo

Los ingresos futuros de arrendamiento estimados al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Hasta un año	\$ 5.373.481
Desde un año hasta cinco años	28.483.581
Más de cinco años	33.008.181
<b>Total</b>	<b>\$ 66.865.243</b>

#### 17.1.2. Arrendatario

La Empresa, ha recibido mediante contratos de arrendamiento operativo los siguientes bienes:

- Edificio administrativo
- Alquiler de muebles y equipamiento
- Alquiler de equipo de cómputo y software

Los gastos asociados a los arrendamientos operativos se discriminan así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Arrendamiento Edificio Administrativo	\$ 4.744.678	5.687.788
Arrendamiento muebles y equipamiento	1.910.532	1.709.220
Arrendamiento de equipo de cómputo y software	406.890	851.413
<b>Total arrendamientos operativos</b>	<b>\$ 7.062.100</b>	<b>8.248.421</b>

El arrendamiento de estos bienes se da en razón a que desde el año 2016, se encuentra en estructuración, a través de una APP el proyecto “Nuevo CAD Distrital”, iniciativa de la Alcaldía Distrital donde se pretende reunir en la misma infraestructura a 14 entidades del Distrito que en este momento pagan arrendamiento (no tienen sede propia), incluyendo a **TRANSMILENIO S.A.** En este sentido, la Alcaldía de Bogotá dio la instrucción de que dichas Entidades no realizaran procesos de compra de infraestructura propia para oficinas y que continuaran en calidad de arrendamiento hasta tanto se materialice el “Nuevo CAD”, para que posteriormente el proyecto pudiera absorber las erogaciones presupuestales con cargo a dicho rubro para su financiación (la estructuración financiera del proyecto incluye en sus flujos futuros, los gastos de arriendo que actualmente pagan las 14 entidades).

En el mismo sentido, se justifica el arrendamiento del mobiliario y equipamiento (equivale a una proporción aproximada del 20% con respecto al total del arrendamiento), ya que en el momento en que se entregue la construcción del “Nuevo CAD”, **TRANSMILENIO S.A.** tendría que trasladar su Sede Administrativa a espacios que aún no están definidos, sin que exista certeza de las características que deba tener el mobiliario o si los muebles que se pudieran comprar se ajusten a las necesidades de esa nueva sede.

Por otra parte, el esquema de arriendo de muebles resulta, dada la situación actual, ser costo eficiente ya que ahorra una importante cantidad de recursos tanto financieros como de tiempo y logísticos por efectos del mantenimiento y reposición.

### Proyección pagos por arrendamientos operativos

Los pagos futuros de arrendamiento operativos estimados al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Hasta un año	\$	6.635.000
Desde un año hasta cinco años		35.226.116
Más de cinco años		40.836.723
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>82.697.839</b>

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Créditos judiciales (1)	\$ 20.281.899	3.831	20.278.068
Recursos a favor de terceros (2)	19.302.737	37.510.657	(18.207.921)
Otras cuentas por pagar (3)	16.039.290	28.278.106	(12.238.816)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	8.701.312	6.062.606	2.638.706
Impuestos contribuciones y tasas por pagar (4)	3.770.341	1.086.683	2.683.658
Impuesto al valor agregado – IVA	406.014	273.473	132.541
Descuentos de nómina	33.299	42.097	(8.798)
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 68.534.892</b>	<b>73.257.453</b>	<b>(4.722.561)</b>

(1) Corresponde principalmente al reconocimiento del laudo arbitral que condena a TRANSMILENIO S.A. a pagar a TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S. en liquidación por adjudicación – TRANZIT S.A.S por valor de \$20.278.068 por concepto de kilómetros en vacío y menor número de validaciones en la de demanda de pasajeros, necesaria para restablecer el equilibrio financiero del Contrato, alterado por la no finalización de la Fase 2 de implementación del SITP, entre el 1 de julio de

2017 y el 12 de julio de 2019, según resolución N. 815 de diciembre de 2021. Esta condena es amparada con recursos del Distrito Capital no afecta el resultado de TRANSMILENIO S.A.

(2) Está conformado principalmente por recursos a favor de terceros, así:

Otros recursos de terceros (a)	\$	8.312.309	9.109.710
Rendimientos Financieros (Transferencias y recursos administrados)		4.429.224	25.553.205
Recursos Auto seguro (b)		3.029.492	0
Titularización (saldos por pagar) (c)		2.733.123	2.733.123
Contrato Concesión-Componente Provisión Flota (d)		762.612	111.962
Estampillas		35.977	2.657
<b>Total recursos a favor de terceros</b>	<b>\$</b>	<b>19.302.737</b>	<b>37.510.657</b>

- a) Corresponde principalmente a recursos en poder de la Empresa derivados de situaciones contractuales del convenio 20/01 como cruces de cuentas y/o compensaciones.
  - b) Corresponde a la constitución del fondo de Autoseguro TMSA, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N.819 de 27 de diciembre 2021 de la Entidad como mecanismo para iniciar de fondo aseguramiento del Sistema en razón a la negativa por parte de las aseguradoras de amparar la infraestructura contra actos mal intencionados de Terceros (AMIT), Asonada, Motín, paros, manifestaciones, conmoción civil, entre otros, (AMCCOPH), sabotaje y Terrorismo que se sucedan a futuro.
  - c) Corresponde a la cuenta por pagar derivada del proceso de liquidación de los recursos de titularización de Fase III.
  - d) Corresponde a principalmente al reconocimiento de las retenciones de impuestos derivadas de la retribución del mes de diciembre de 2021, para los concesionarios de Provisión de Flota.
- (3) Corresponden al reconocimiento de servicios recibidos al cierre de la vigencia y no facturados por los proveedores y/o contratistas; en aplicación del principio de devengo, en 2021 \$ 16.039.290 y en 2020 \$23.478.686.
- (4) Corresponde al reconocimiento del Impuesto de: (a) Renta para el 2021 \$3.575.157 y en 2020 \$ 905.123; (b) industria y comercio del último bimestre de la vigencia en 2021 \$ 195.184 y 2020 \$181.560.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Estos beneficios están conformados por conceptos salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscal, y beneficios de carácter convencional, derivados de los servicios a la Empresa por parte de Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales.

Planta de personal conformada al 31 de diciembre así:

	2021	2020
Empleados Públicos	19	19
Trabajadores Oficiales	358	364
<b>Total Servidores Públicos</b>	<b>377</b>	<b>383</b>

Las cuentas por pagar por obligaciones laborales consolidadas de **TRANSMILENIO S.A.** comprenden:

	2021	2020	Variación
A corto plazo	\$ 10.043.562	8.185.003	1.858.559
<b>Resultado neto de los beneficios</b>	<b>\$ 10.043.562</b>	<b>8.185.003</b>	<b>1.858.559</b>

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, el detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cesantías	\$ 2.870.039	2.741.490
Vacaciones	2.441.538	1.890.928
Prima de vacaciones	2.441.537	1.418.196
Prima de servicios	1.364.228	1.265.913
Bonificación por servicios	407.587	379.876
Intereses sobre cesantías	343.449	326.936
Bonificación por recreación	175.184	161.664
<b>Total</b>	<b>\$ 10.043.562</b>	<b>8.185.003</b>

### Beneficios a los empleados reconocidos en el año

El detalle del gasto asociado al pasivo de beneficios a empleados de corto plazo para los años 2021 y 2020 es el siguiente:



**Beneficios de corto plazo:**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cesantías	\$ 2.883.932	2.733.925
Prima de Navidad	2.549.956	2.461.048
Vacaciones	2.379.972	1.883.618
Prima de vacaciones	2.243.642	1.250.054
Prima de servicios	1.364.228	2.722.141
Prima Técnica (1)	764.306	660.569
Intereses sobre cesantías	344.201	328.338
Otros beneficios (2)	144.636	133.042
<b>Total</b>	<b>\$ 12.674.873</b>	<b>12.172.735</b>

(1) Corresponde al reconocimiento de carácter salarial a Empleados Públicos de nivel directivo, asesor y profesional, que puede ser hasta del 40% del sueldo básico mensual, de acuerdo con reglamentación establecida en Resolución 005 de 1999 y Acuerdo de Junta 002 de 2005.

(2) Primas de carácter convencional reconocidas a Trabajadores Oficiales que desarrollan labores de supervisión y control de la Operación del Sistema BRT y Buses.

En el año 2021 y 2020, los gastos y beneficios de corto plazo del personal clave de la gerencia y dirección de la Empresa representaron el 12,13% y 12,27 % respectivamente así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal clave de la gerencia	\$ 6.162.271	5.792.852
Beneficios de corto plazo personal de la gerencia	\$ 1.537.462	1.491.500

El personal clave de la gerencia comprende los siguientes cargos:

<b>Cargo</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>
Gerente General	50	5
Subgerente General	84	4
Subgerente Económico	90	3
Subgerente De Desarrollo De Negocios	90	3
Subgerente Jurídico	90	3
Subgerente Técnico y de Servicios	90	3
Jefe De Oficina De Control Interno	6	1
Jefe De Oficina Asesora De Planeación	115	2
Subgerente De Atención Al Usuario Y Comunicaciones	90	3
Director Corporativo	9	2
Director De Tic'S	9	2
Director Técnico De BRT	9	2
Director Técnico De Buses	9	2
Director Técnico De Modos Alternativos	9	2
Director Técnico De Seguridad	9	2
Secretaría Ejecutiva	425	1
Tesorero General	201	1

Cargo	Código	Grado
Asesor_02	105	2
Asesor_01	105	1

A continuación, se relaciona la información de los gastos discriminando el valor del personal operativo y administrativo:

	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 9.106.617	8.804.672
Prestaciones sociales	4.386.913	3.927.039
Contribuciones efectivas (S.S, Caja-Riesgos Profesionales)	2.266.208	2.193.795
Gastos de personal diversos	822.112	566.756
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	411.104	380.957
Contribuciones imputadas (Incapacidades)	10.668	174.564
<b>Subtotal gastos de administración</b>	<b>\$ 17.003.622</b>	<b>16.047.783</b>

	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 17.550.538	16.828.179
Prestaciones sociales	9.019.125	7.625.126
Contribuciones efectivas (S.S, Caja-Riesgos Profesionales)	4.216.238	4.030.269
Gastos de personal diversos	2.429.845	2.373.936
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	472.606	423.764
Contribuciones imputadas (Incapacidades)	109.930	133.681
<b>Subtotal gastos de operación</b>	<b>\$ 33.798.282</b>	<b>31.414.955</b>
<b>Total gasto de personal</b>	<b>\$ 50.801.904</b>	<b>47.462.738</b>

Para la vigencia 2021, **TRANSMILENIO S.A.** realizó un total de cincuenta y dos (52) actividades de capacitaciones a los empleados.

### NOTA 23. PROVISIONES

Como se menciona en la Nota 4 de este documento, denominada Resumen de Políticas Contables, el reconocimiento de una provisión depende de la ponderación o calificación que en los términos de ley hacen los apoderados que tienen a cargo los procesos judiciales en contra de **TRANSMILENIO S.A.** y que se detallan en el Reporte Marco Normativo Contable Convergencia - Por Entidad.

La composición de las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020	Variación
Litigios y demandas (23.1)	\$ 3.436.260	3.526.262	(90.002)
Mecanismos alternativos de solución de conflictos (23.2)	-	6.809	(6.809)
<b>Subtotal litigios y demandas administrativas</b>	<b>\$ 3.436.260</b>	<b>3.533.071</b>	<b>(96.811)</b>

### 23.1. Litigios y demandas

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2021				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
<b>Litigios y demandas</b>		<b>21</b>	<b>3.526.262</b>	<b>281.807</b>	<b>339</b>	<b>371.470</b>	<b>3.436.260</b>
<b>Administrativas</b>		<b>4</b>	<b>3.251.659</b>	<b>140.699</b>	<b>287</b>	<b>336.942</b>	<b>3.055.129</b>
Nacionales	PN	3	3.182.652	127.739	287	336.942	2.973.162
Nacionales	PJ	1	69.007	12.960	-	-	81.967
<b>Laborales</b>		<b>15</b>	<b>273.416</b>	<b>141.071</b>	<b>52</b>	<b>34.528</b>	<b>379.907</b>
Nacionales	PN	15	273.416	141.071	52	34.528	379.907
Nacionales	PJ	0	-	-	-	-	-
<b>Otros litigios y demandas</b>		<b>2</b>	<b>1.187</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.224</b>
Nacionales	PN	2	1.187	37	-	-	1.224

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2020				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
<b>Litigios y demandas</b>		<b>17</b>	<b>4.139.930</b>	<b>1.655.254</b>	<b>228.496</b>	<b>2.040.426</b>	<b>3.526.262</b>
<b>Administrativas</b>		<b>7</b>	<b>1.916.602</b>	<b>1.451.172</b>	<b>-</b>	<b>116.115</b>	<b>3.251.659</b>
Nacionales	PN	6	1.916.602	1.382.165	-	116.115	3.182.652
Nacionales	PJ	1	-	69.007	-	-	69.007
<b>Laborales</b>		<b>9</b>	<b>2.223.328</b>	<b>202.895</b>	<b>228.496</b>	<b>1.924.311</b>	<b>273.416</b>
Nacionales	PN	9	821.770	202.895	1.413	749.836	273.416
Nacionales	PJ	0	1.401.558	-	227.083	1.174.475	-
<b>Otros litigios y demandas</b>		<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1.187</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.187</b>
Nacionales	PN	1	-	1.187	-	-	1.187

A continuación, se detallan los conceptos de provisiones por litigios y demandas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así:

## a) Procesos Administrativos:

Número	Tipo de proceso	Demandante	2021	2020
2010-00144	Contractual	Fajardo Castillo Orlando	\$ 2.364.282	2.259.184
2014-00102	Reparación Directa	Blum de Angulo Hilda María	602.708	580.066
2015-00399	Reparación Directa	Sistema Integrado De Transporte Si99	81.967	69.007
2014-00296	Reparación Directa	Arrieta Mercado Dayana Paola	6.172	6.459
2017-00248	Reparación Directa	Chaparro Moreno Lady	-	224.428
2013-00421	Reparación Directa	Castellanos María Eugenia	-	69.632
2014-00101	Reparación Directa	Mejía Tolosa Claudia Patricia	-	42.883
<b>Subtotal litigios y demandas administrativas</b>			<b>\$ 3.055.129</b>	<b>3.251.659</b>

## b) Procesos laborales:

Número	Tipo de proceso	Demandante	2021	2020
2015-00600	Ordinario Laboral	Rozo Capera María Mérida	\$ 176.307	169.009
2016-00475	Ordinario Laboral	Camacho Gloria Elsy	55.178	-
2017-00035	Ordinario Laboral	Scarpetta B. Humberto	23.663	22.589
2017-00349	Ordinario Laboral	Tovar Buitrago Hugo F	18.873	18.098
2018-00037	Ordinario Laboral	Casallas Riaño Victor William	17.993	-
2019-00552	Ordinario Laboral	Rocha Vega Diana Stella	15.260	-
2018-00077	Ordinario Laboral	Borda Barajas Andrés Arturo	13.594	-
2017-00680	Ordinario Laboral	Orjuela Orozco Jose Oderal	9.935	9.527
2017-00296	Ordinario Laboral	Sánchez Rodríguez José Gregorio	9.522	-
2017-00699	Ordinario Laboral	Almanza Cruz Salvador	8.651	8.295
2017-00518	Ordinario Laboral	Borda Castro Edward Jamid	8.322	7.980
2016-00669	Ordinario Laboral	Gutiérrez Marentes German	7.992	-
2017-00765	Ordinario Laboral	Avila Velandia German	6.564	-
2015-00754	Ordinario Laboral	Puentes Torres Rubiela	4.554	-
2017-00574	Ordinario Laboral	Gallego Ruiz Luis Ángel	3.499	3.390
2016-00339	Ordinario Laboral	Aguilón Cortes Miguel Antonio	-	20.721
2015-00815	Ordinario Laboral	Robayo R. Jorge Enrique	-	13.807
<b>Subtotal Litigios y demandas laborales</b>			<b>\$ 379.907</b>	<b>273.416</b>

## (c) Procesos otros litigios y demandas

Número	Tipo de proceso	Demandante	2021	2020
2007-00144	acción popular	Campos Cruz Félix Antonio	\$ 1.224	1.187
2021-00060	acción de tutela	Carvajal Miguel Angel	-	-
<b>Subtotal otros litigios y demandas</b>			<b>\$ 1.224</b>	<b>1.187</b>



La duración estimada de los litigios y demandas en contra de la Empresa, oscilan entre uno (1) y tres años (3), para su resolución.

### 23.2. Provisiones diversas

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2020				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados, o reversados del periodo	Saldo final
Provisiones diversas		1	-	6.809	-	-	6.809
Mecanismos alternativos de solución de conflictos		1	-	6.809	-	-	6.809
Nacionales	PJ	1	-	6.809	-	-	6.809

A continuación, se detalla los procesos provisionados relacionados con tribunales y/o mecanismos alternativos de solución de conflictos

Número	Tipo de proceso	Demandante	2021	2020
2020-15929	Tribunal de Arbitramento	Recaudo Bogotá S.A.S. (1)	\$ -	6.809
<b>Subtotal Mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>			<b>\$ -</b>	<b>6.809</b>

(1) Este Tribunal de Arbitramento fue iniciado por Recaudo Bogotá SAS en reorganización, con el ánimo de declarar algunas posturas contractuales a propósito del alcance, riesgo y responsabilidad de la evasión en el sistema. Transmilenio contestó la demanda arbitral y demandó en reconvencción, solicitando la declaración sobre asuntos contractuales y sobre el incumplimiento del Concesionario. Como consecuencia, TRANSMILENIO S.A. llegó a un acuerdo entre las partes y no condena pretensión económica.

El siguiente es el detalle de las controversias con terceros ante Tribunales de arbitramento al 31 de diciembre 2021, según SIPROJ:

ID SIPROJ	Número	Demandante	Asunto	Pretensiones
<b><u>Pasivo Real</u></b>				
616471 *	2019-115978	Transporte Zonal Integrado - Tranzit S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato	\$ 37.161.836
			<b>Total arbitramentos Pasivo Real</b>	<b>\$ 37.161.836</b>
<b><u>Posibles</u></b>				
657493	2019-119715	Sistemas Operativos Móviles Somos K S.A.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 53.441.604

ID SIPROJ	Número	Demandante	Asunto	Pretensiones
623259	2019-115978	Sistema Integrado De Transporte SI99 S.A.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 23.277.235
678214	2021-131200	E-Somos Alimentación S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato	\$ 3.800.300
<b>Remotos</b>				
576868	15714	Angelcom S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 10.775.754
668920	2020-124495	Metrobus S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 0
<b>Total arbitramentos posibles y remotos</b>				<b>\$ 91.294.893</b>
<b>Total arbitramentos</b>				<b>\$ 128.456.729</b>

\*Ver nota 21 Cuentas por pagar, numeral 1. Hace referencia al laudo del Tribunal de Arbitramento a favor de TRANZIT S.A.S. proferido el 3 de agosto de 2021 y ejecutoriado el 13 de agosto de 2021, en el que ordenó el pago de \$20.278.068, y sobre la cual la Entidad interpuso recurso de anulación.

El siguiente es el detalle de las controversias con terceros ante Tribunales de arbitramento al 31 de diciembre 2020, según SIPROJ:

ID SIPROJ	Número	Demandante	Asunto	Pretensiones
<b>Pasivo Real</b>				
644433	2020-15929	Recaudo Bogotá SAS - En reorganización	Desequilibrio económico del contrato	\$ 11.349
<b>Total arbitramentos Pasivo Real</b>				<b>\$ 11.349</b>
<b>Posibles</b>				
616471	2019-115978	Transporte Zonal Integrado -- Tranzit S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 44.984.553
623259	2020-119770	Sistema Integrado De Transporte SI99 S.A.	Desequilibrio económico del contrato	\$ 42.349.236
<b>Remotos</b>				
657493	2019-119715	Sistemas operativos móviles somos K S.A.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 53.441.604
576868	15714	Angelcom S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 10.775.754
<b>Total arbitramentos posibles y remotos</b>				<b>\$ 151.551.147</b>
<b>Total arbitramentos</b>				<b>\$ 151.562.496</b>

En caso de fallos desfavorables para los procesos que cursan en los Tribunales de Arbitramento, cuyas pretensiones estén asociadas al Sistema Transmilenio, afectarán los recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria, recursos que honra el Distrito Capital, por lo que no afecta el estado de resultado integral individual de la Empresa.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

	2021	2020	Variación
Recursos recibidos en administración (1)	\$ 1.530.437.643	1.316.772.795	213.664.848
Otros pasivos diferidos (2)	197.574.259	74.526.353	123.047.906
Depósitos recibidos en garantía	9.698.798	8.387.228	1.311.570
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 1.737.710.700</b>	<b>1.399.686.376</b>	<b>338.024.324</b>

(1) Comprende el saldo de los recursos recibidos en calidad Administración provenientes de convenios con entidades públicas y otros entes privados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así:

**Recursos recibidos en administración**

	2021	2020
<b>Nación</b>		
Nación-Gestión de infraestructura	2.495.914	2.495.914
Nación - Déficit Operacional	733.976.929	-
<b>Total recursos recibidos en administración Nación</b>	<b>\$ 736.472.843</b>	<b>2.495.914</b>
<b>Distrito</b>		
Convenios troncales alimentadoras (a)	-	625.930.402
Gestión de infraestructura	762.137.764	590.930.788
Recursos de chatarrización	18.132.187	87.137.070
Cable aéreo	3.024.639	5.243.412
Intercambiador calle 6	133.691	133.691
Secretaría Distrital de Movilidad	-	55.646
<b>Total recursos recibidos en administración del Distrito</b>	<b>\$ 783.428.281</b>	<b>1.309.431.009</b>
<b>Recursos de operadores de concesión</b>	<b>3.996.000</b>	<b>3.996.000</b>
<b>SITP – Fase III</b>	<b>865.782</b>	<b>849.872</b>
<b>Recursos operadores proforma 6B</b>	<b>5.674.737</b>	<b>-</b>
<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>\$ 1.530.437.643</b>	<b>1.316.772.795</b>

- a) Corresponde a los recursos entregados por el Distrito Capital en virtud del Convenio No. 02 de 2018 suscrito entre la Nación, Distrito y TRANSMILENIO S.A. para la cofinanciación de las Troncales Alimentadoras de la Primera Línea de Metro. Que al año 2021 fueron entregados al encargo Fiduciario (FIDUCOLPATRIA) de conformidad con las disposiciones del mencionado convenio.

Recursos que encuentran su asociación en el Activo de la Empresa, así:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Distrito	\$ 470.855.156	487.731.562
Chatarrización	18.130.866	109.560.235
Nación	761.581.801	2.495.914
Recursos SITP	865.782	849.872
Transmilenio	200.949	357.002
Secretaría Distrital de Movilidad	-	55.723
Recursos proforma 6B	5.693.336	-
Recursos Operadores Concesión	3.996.000	-
	<b>\$ 1.261.323.890</b>	<b>601.050.308</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Avances y anticipos entregados	-	13.653.321
Anticipo honorarios tribunales de arbitramento	-	1.295.419
	<b>\$ -</b>	<b>14.948.740</b>
<b>Recursos entregados en administración</b>		
Acuerdos de servicios troncales alimentadoras PLMB DDT-TMSA	-	625.426.933
Acuerdos de servicios infraestructura DDT-TMSA	-	47.601.931
IDU – Infraestructura	6.562.658	3.770.147
	<b>\$ 6.562.658</b>	<b>676.799.011</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar a SDH - FET	-	4.799.420
Otras cuentas por cobrar PLMB	-	92.115
Otras cuentas por cobrar títulos judiciales	33.888	33.888
Cuentas por cobrar a SDH - Transferencias	243.467.894	-
	<b>\$ 243.501.782</b>	<b>4.925.423</b>
<b>Propiedades y equipo</b>		
Estación central (Recursos nación)	17.531.987	17.531.987
	<b>\$ 17.531.987</b>	<b>17.531.987</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		
Propiedades de inversión	1.517.326	1.517.326
	<b>\$ 1.517.326</b>	<b>1.517.326</b>
<b>Total</b>	<b>1.530.437.643</b>	<b>1.316.772.795</b>

Recursos recibidos en administración

- (2) Corresponde al saldo de subvenciones (transferencias de Distrito 2021, 2020, 2019, 2018, 2017) para cubrir gastos de mejoramiento Institucional, que al cierre de las vigencias informadas no han cumplido las condiciones asociadas para el reconocimiento como ingreso.



## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras – activos contingentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 100.939.538	42.282.773	58.656.765
Otros derechos contingentes	1.863.920	1.434.330	429.590
<b>Total activos contingentes</b>	<b>\$ 102.803.458</b>	<b>43.717.103</b>	<b>59.086.355</b>

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

	2021	Número de procesos	2020	Número de procesos
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>\$ 100.939.538</b>	<b>17</b>	<b>42.282.773</b>	<b>12</b>
Administrativos (a)	74.793.604	13	42.282.773	12
Otros Litigios y MASC (b)	26.145.534	1	-	0
Laborales (c)	400	3	-	0
<b>Otros activos contingentes</b>	<b>1.863.920</b>	<b>1</b>	<b>1.434.330</b>	<b>1</b>
Derechos futuros SuperTransporte (d)	1.863.920	1	1.434.330	1
<b>Total activos contingentes</b>	<b>\$ 102.803.458</b>	<b>18</b>	<b>43.717.103</b>	<b>13</b>

- (a) Registra la valoración del contingente judicial a favor o procesos iniciados calificados como posibles por el área Jurídica de la Empresa.
- (b) Registra la valoración de los procesos jurídicos ante tribunales de arbitramento a favor de la Entidad, proceso en contra de Recaudo Bogotá S.A.S., calificado como posibles por el área jurídica de la Empresa.
- (c) Registra la valoración del contingente judicial a favor o procesos iniciados calificados como posibles por el área Jurídica de la Empresa.
- (d) Registra los derechos futuros que la Empresa tiene sobre los pagos por las multas interpuestas por la Superintendencia de Puertos y Transporte en razón a los recursos de ilegalidad en la multa interpuesta por dicho órgano de control.

A continuación, se detallan los conceptos de activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así:

i. Procesos administrativos:

Número	Tipo de proceso	Procesos legales a favor o iniciados	2021
2020-00154	Contractual	Agencia Nacional De Infraestructura ANI	\$ 39.279.544
2021-00088	Ejecutivo	Compañía Operadora de Corredores Viales	30.310.745
2019-00538	Acción de repetición	Amador Villaneda Lina	2.708.515
2018-00476	Ejecutivo	Grupo Empresarial Vías Bogotá S.A.S.	1.725.408
2017-00250	Contractual	Generali Colombiana Seguros Generales S.A.	201.475
2016-00151	Acción de repetición	Consorcio Konidol - Hombresolo	196.928
2014-00303	Ejecutivo	Egobus S.A.S.	130.745
2019-00060	Ejecutivo contractual	CMG Group S.A.S.	109.000
2016-00735	Ejecutivo	Luna Garzón Elver Etiel	100.000
2019-01909	Ejecutivo	Transmission S.A.S	16.319
2015-00352	Ejecutivo	Optifresh De Colombia S.A.S.	6.750
2021-00163	Ejecutivo	Fandiño Arias Aura Mercedes	5.662
2021-00185	Ejecutivo	Cortes Michael	2.513
<b>Subtotal procesos administrativos</b>			<b>\$ 74.793.604</b>

Número	Tipo de proceso	Procesos legales a favor o iniciados	2020
2020-00154	Contractual	Agencia Nacional De Infraestructura ANI	\$ 41.898.180
2016-00151	Acción de repetición	Consorcio Konidol - Hombresolo	196.928
2014-00303	Ejecutivo	Egobus SAS	130.745
2016-00735	Ejecutivo	Luna Garzón Elver Etiel	40.000
2019-01909	Ejecutivo	Transmission S.A.S	16.320
2019-00368	Ejecutivo laboral	Tapias Víctor Javier	500
2019-00802	Ejecutivo laboral	Varela Rodríguez Luz Eneigne	100
2018-00476	Ejecutivo	Grupo empresarial vías Bogotá S.A.S.	-
2018-00203	Ejecutivo	Cortes Michael	-
2013-00171	Acción de repetición	Fajardo Castillo Orlando	-
2017-00250	Contractual	Generali Colombiana Seguros Generales S.A.	-
2015-00352	Ejecutivo	Optifresh de Colombia SAS	-
<b>Subtotal litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>			<b>\$ 42.282.773</b>

ii. Procesos Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:

Número	Tipo de proceso	Procesos legales a favor o iniciados	2021
125510	Tribunal de arbitramento	Recaudo Bogotá S.A.S.- En Reorganización	\$ 26.145.534
<b>Subtotal procesos Otros Litigios y MASC</b>			<b>\$ 26.145.534</b>

En 2020, no existían procesos por Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:

iii. Procesos Laborales:

Número	Tipo de proceso	Procesos legales a favor o iniciados	2021
2021-00099	Ejecutivo laboral	Ortíz Luis Carlos	\$ 100
2019-00368	Ejecutivo laboral	Tapias Víctor Javier	250
2019-00802	Ejecutivo laboral	Varela Rodriguez Luz Eneigne	50
<b>Subtotal procesos Laborales</b>			<b>\$ 400</b>

En 2020, no existían procesos laborales

## 25.2. Pasivos contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedora – pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 1.832.135.766	2.074.679.685	(242.543.919)
<b>Total pasivos contingentes</b>	<b>\$ 1.832.135.766</b>	<b>2.074.679.685</b>	<b>(242.543.919)</b>

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Corresponde al reconocimiento del contingente judicial en contra de la Empresa por procesos calificados como posibles:

	2021	Número de procesos	2020	Número de procesos
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)</b>	<b>1.796.755.251</b>	<b>239</b>	<b>2.065.304.661</b>	<b>234</b>
Administrativos (a)	\$ 1.794.379.781	179	2.063.130.113	164
Laborales (b)	2.117.145	55	1.838.038	65
Civiles (c)	258.325	5	336.510	5
<b>Otros Litigios y MASC (2)</b>	<b>35.380.515</b>	<b>18</b>	<b>9.375.024</b>	<b>18</b>
Mecanismos alternativos de solución de conflictos (d)	28.490.982	3	-	2
Acción Constitucional (e)	6.889.533	15	9.375.024	16
<b>\$</b>	<b>1.832.135.766</b>	<b>257</b>	<b>2.074.679.685</b>	<b>252</b>

(1) El siguiente es el detalle de los procesos en contra de la Empresa calificados como posibles en 2021:

(a) Administrativos

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2004-01972	Apetrans Asociación Nacional De Propietarios De Transporte Publico	\$ 750.260.309
2	2018-01104	Egobus	418.169.479
3	2011-00099	Consortio Asociado Bajo De La Promesa Sociedad Futura	353.888.797
4	2005-02127	Niño Gómez José David	72.925.398
5	2018-00656	Compañía Operadora De Corredores Viales - Correvial	53.727.979
6	2019-00385	Actin Transport S.A.S.	38.791.072
7	2005-00409	Africano Alvarado Carlos Julio	20.117.160
8	2011-00490	Megaproyectos S.A	14.893.614
9	2018-00121	Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria S.A.	8.062.718
10	2016-00513	Sociedad Trans. NQS Sur S.A.	7.453.211
11	2012-00580	Fiduciaria De Occidente S.A.	7.441.765
12	2019-00679	Martin Velásquez Carlos Eduardo	6.840.264
13	2016-02429	Ajiaco Cante Marco Fidel	6.532.542
14	2012-00660	Uniapel S.A.S.	5.874.739
15	2017-01343	Recaudo Bogotá SAS - En Reorganización	4.606.233
16	2013-00935	Bocacolina S.A.	3.116.362
17	2019-00616	Operador Solidario De Propietarios Transportadores Coobus S.A.S.	2.505.415
18	2009-00100	Sociedad J.E.C.R. S.A.	2.367.451
19	2013-01065	Bocacolina S.A.	1.409.002
20	2010-00598	Piedrahita Gutiérrez William	1.170.116
21	2018-00140	Mayordomía Y Servicios S.A.	757.916
22	2021-00081	Consortio Troncales Bogotá	754.307
23	2005-00456	ExxonMobil De Colombia S.A.	623.876
24	2011-00427	Transmasivo S.A.	610.024
25	2011-00401	Vansolix S.A. En Reestructuración	485.858
26	2019-00767	Gutiérrez Barreto Maria Elena	414.950
27	2006-02236	Construcciones Técnicas de Ingeniería Ltda. Contein	390.144
28	2014-00599	C&G Ingeniería y Construcciones SAS - C&G SAS	389.120
29	2017-00174	Transporte Zonal Integrado - Tranzit S.A.S.	383.342
30	2017-00370	Castafío Escobar Nelson Andrés	375.851
31	2014-00193	Bahamon Cortes Gloria Amparo	343.125
32	2011-00022	Martínez Vásquez Nancy Aidee	318.346
33	2016-01737	Pulido Garcia Luis Orlando	288.319
34	2011-00122	Iriarte Gutiérrez Pedro José	279.213
35	2016-00295	Nieto Álvarez Rosa Maria	273.062
36	2011-00855	Vansolix S.A. En Reestructuración	273.019
37	2014-00389	Beltrán Ortiz Omar Alexis	265.294
38	2018-00185	Pinilla Molano Maria Victoria	258.989



Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
39	2006-01150	Rubiano Leiva Jorge Eduardo	257.342
40	2015-02673	Serviconfor Ltda.	256.027
41	2008-00606	Cárdenas Suarez Jeimi Andrea	187.574
42	2016-00103	Rodriguez Cabezas Leidy Yojana	180.903
43	2017-00062	Express Del Futuro S.A.	172.898
44	2015-00231	Conexión Móvil	170.649
45	2007-00761	Desarrollo En Ingeniería - Din S.A.	169.331
46	2019-00248	Ramirez Álvarez Jeny Carolina	155.182
47	2017-01990	Sociedad Internacional De Transporte Masivo S.A.S.	152.440
48	2018-00361	Guaca León Jesús Fernando	150.973
49	2020-00258	Rojas y Tobias Compañía Ltda	132.276
50	2016-00385	Ayala Morales Jairo Antonio	132.167
51	2018-00360	19386411 Rodríguez Héctor Lazaro	130.492
52	2012-00554	Seracis Ltda	122.688
53	2019-00353	Angelcom SAS	121.064
54	2015-00020	Diaz López Leydy Viviana	118.515
55	2018-00400	Terram Light	116.003
56	2015-00378	Castaño Del Sol Ayleen Ivana	113.074
57	2019-00068	Lopez De Perez Lucila	110.014
58	2020-00171	Forero Velasco Olga Lucia	108.600
59	2017-00119	Gonzalez Montes Bertha Josefina	100.419
60	2011-00073	NCI Nuevo Concepto De Ingeniería Ltda.	99.612
61	2019-00241	Cichacha Olaya Martha Lucia	97.368
62	2016-00501	Empresa De Transporte Integrado De Bogotá S.A.S.	96.508
63	2016-00260	Echeverry Álzate Albeiro	92.597
64	2017-00084	González González Viviana Eleonora	91.117
65	2014-00284	Benito Jiménez	90.072
66	2020-00179	Garcia Rodriguez Edwin Javier	85.984
67	2017-00141	Reyes Londo Maida Yanuby	85.583
68	2019-00042	Borda Rivas Álvaro	85.286
69	2018-00428	Sánchez Sierra Susana Catalina	84.310
70	2019-00370	Santana Ruge Ángel Humberto	75.073
71	2018-00249	Méndez Vásquez Eduardo	72.936
72	2016-00193	García Manosalva Edgar Jesus	72.378
73	2017-00159	Aya Rivera Doris Andrea	70.722
74	2018-00176	Merchan Aya Oscar Eduardo	65.770
75	2020-00246	Fajardo Tenjo Jose Guillermo	64.060
76	2019-00002	Barragán Méndez Juan Carlos	61.992
77	2018-00229	Forero Blanca Imelda	60.585
78	2017-00222	Betancourt Lopez Blanca Ofelia	58.377
79	2017-00275	Alarcon Morato Nepomuceno	57.079

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
80	2017-00066	Sociedad Internacional De Transporte Masivo S.A.S.	54.808
81	2006-01108	Fernandez Salgado Maria Luisa	54.270
82	2019-00227	Bolaños Lugo Lucila	49.987
83	2017-00272	Cardona Correa Sebastián	49.080
84	2020-00181	Amariles Totena Yury Amalia	49.001
85	2019-00099	Moreno Roa Salomón	48.783
86	2016-00317	Camacho Lilia	48.337
87	2021-00177	Castañó Mauri Juan David	44.922
88	2019-00048	Buitrago Buitrago Marcotulio	44.591
89	2011-00857	Vansolix S.A. En Reestructuración	44.083
90	2020-00263	Reparaciones D.T.E. Hijos S.A.S.	43.249
91	2020-00254	PYP Suministros Industriales SAS	42.880
92	2017-00058	Ahumada Martinez Juan David	42.415
93	2019-00254	Cortes Barrera Adolfo	41.093
94	2015-00481	Secretaria Distrital De La Mujer	40.377
95	2019-00096	Hoyos Pérez Luz Myriam	40.082
96	2017-00101	Masivo Capital S.A.S.	39.120
97	2016-00239	Correa De Mejia Maria Virgelina	38.242
98	2016-00587	Pacuas Maria Jael	37.839
99	2018-00077	Chivata Giral Fabian Octavio	35.203
100	2015-00782	Plazas Ramirez Hector Francisco	34.258
101	2019-00066	Ángel Pinzón Cleotilde	33.009
102	2011-00856	Vansolix S.A. En Reestructuración	32.835
103	2019-00358	Empresa De Transporte Integrado De Bogotá S.A.S.	32.667
104	2016-00245	Parroquiano Cubides Rosalba	32.564
105	2019-00012	Garcia Rivera Manuel De Jesus	32.265
106	2021-00030	Cepeda Sanabria Alida Elsa	31.567
107	2017-00195	Masivo Capital S.A.S.	31.470
108	2016-00218	Express Del Futuro S.A.	31.294
109	2020-00149	Salazar Tao Oneida	31.013
110	2015-00816	Betancourt Reyes Paola Andrea	30.766
111	2016-00128	Arévalo López Gloria Yaneth	30.140
112	2018-00108	Bermúdez Romero Jeanette	29.971
113	2018-00132	Camacho Pacazuca Bárbara Clemencia	29.338
114	2018-00332	Empresa De Transporte Integrado De Bogotá S.A.S.	29.197
115	2018-00358	Comercializadora DWR SAS	27.326
116	2018-00182	Gonzalez Pinilla Diana Marcela	27.027
117	2015-00775	Leon Cardenas Rosalba	24.759
118	2015-00849	Pardo Gaitán Pilar Fernanda	24.564
119	2016-00279	Contreras Palacios Edwin Ricardo	23.526
120	2016-00356	Puentes Maria Natividad	22.519



Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
121	2016-00580	Gmóvil S.A.S.	21.528
122	2019-00063	Jimenez Nelson Hernán	21.428
123	2013-02183	Cardenas De Castañeda Carmen Ofelia	21.151
124	2020-00260	Provedora Técnica Industrial De Colombia Ltda	20.863
125	2014-00130	Garcia Perez Maicol	20.738
126	2020-00279	Gil Escobar Miriam	20.553
127	2014-00562	Cano Rojas Sofia Magdalena	20.391
128	2020-00258	Auto Vidrios Ibarra SAS	19.473
129	2017-00172	Cano Roncancio María Nancy	19.287
130	2020-00236	Esfera Color Ltda	18.615
131	2021-00088	Buitrago Suarez Jorge Enrique	18.373
132	2018-00294	Calvo Molina Oscar Mauricio	17.506
133	2020-00255	Distribuidora De Correas Y Mangueras Colombia SAS	17.415
134	2017-00327	Borda Moreno Sandra Milena	17.217
135	2015-00304	Transmasivo S.A.	17.161
136	2020-00258	Anzola Ruiz Claudia Marcela	16.056
137	2017-00175	Salim Morón Selma Carolina	13.006
138	2020-00154	Beltrán Jiménez Deyanira	12.583
139	2020-00297	Barrios Herrera Camilo Andrés	12.166
140	2017-00089	Chávez Fernández Luis Alfredo	12.079
141	2016-00202	Reina Álvarez Consuelo	11.914
142	2018-00061	Herrera Martínez Yesid Alfonso	11.577
143	2017-00083	Artunduaga Lopez Fernando Alejandro	10.675
144	2019-00104	Sierra Santiago Susana	10.510
145	2017-00168	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	10.062
146	2018-00374	Barón Ortegón Maria Cristina	9.378
147	2017-00379	Arias Nicolas Alejandro	9.304
148	2018-00023	Vega Buitrago Yandi Mayudi	9.242
149	2017-00102	Beltrán Manjarrez José Ambrosio	9.078
150	2015-00475	Quintero Pabón Martha Irene	7.904
151	2021-00012	Céspedes Arguello Luz Marlen	7.622
152	2020-00029	Castillo Porras Luis Eduardo	6.421
153	2015-00811	Gamboa Arias Obed Estifen	6.305
154	2017-00033	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	5.137
155	2020-00264	Repuestos Y Seguros S.A.S	4.457
156	2020-00013	Franco Linares Dayra Ingrid	4.030
157	2018-00184	Garzon Rodriguez Leonor	3.067
158	2013-00113	Tovar Rojas Maria Teresa	1.873
159	2015-00563	Lumpaqué Molina Víctor Manuel	1.816
160	2019-00049	Vanegas Vanegas Rubén Darío	1.555
161	2020-00273	Martínez Arciniegas José Libardo	1.488

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
162	2018-00051	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	1.398
163	2020-00140	Moncayo Colpas Jairo Alberto	1.200
164	2014-00153	Mora Lopez Maria Emilse	625
165	2020-00174	Barrero Millán Linda Daniela	515
166	2017-00132	Castro Pedreros Jhon Jairo	181
167	2013-02535	Hernández De Rodríguez Lucila	-
168	2015-00364	Angelcom S.A.	-
169	2014-00483	Angelcom S.A.	-
170	2016-00176	Ceranza Riscanevo Maria Delfina	-
171	2016-00270	Parra Forero Blanca Azucena	-
172	2016-00367	Barrios Lozada Ricaurte	-
173	2015-00219	Amado Gomez Luz Marina	-
174	2018-00381	Transmilenio S.A.	-
175	2017-00193	Transmilenio S.A.	-
176	2019-00121	Martin Velásquez Carlos Eduardo	-
177	2020-00051	Sociedad compañía de Transportadores La Nacional Sa	-
178	2020-00243	Ochoa Barrios Javier	-
179	2019-00187	Gonzalez Casas Eleazar	-
<b>Total procesos administrativos valorados posibles</b>			<b>\$ 1.794.379.781</b>

(b) Laborales

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2018-00402	Acosta Sotomonte César Guillermo	\$ 645.475
2	2019-00780	Torres Angarita Luz Marina	324.056
3	2020-00192	Ruiz Torres Maria Myriam	94.438
4	2020-00479	Aragón Sarmiento Jose Antonio Alfredo	80.229
5	2015-00607	Molano Vanegas Aña Betsabe	73.717
6	2019-00538	Hernandez Romero John Jaime	59.725
7	2019-00547	Rodriguez Piñeros William	59.009
8	2020-00432	Gil Cardenas Luz Mariela	56.978
9	2015-00822	Muñoz Ballesteros Luz Marina	55.853
10	2015-00652	Garzón Ríos Bibiana	55.222
11	2015-00915	Gonzalez Salamanca Francisco Joseph	38.604
12	2019-00344	Álvarez García Jose Luis	35.142
13	2017-00777	Canón Villareal Luis Nevardo	32.889
14	2015-00780	León Rodríguez Juan Camilo	32.088
15	2016-00284	Saavedra Rodriguez Olivia	31.676
16	2018-00585	Puentes Moreno Luis Eduardo	26.420
17	2019-00796	Martín Martínez Martha Cecilia	23.127
18	2016-00427	Gutiérrez Millán Nohora Janneth	20.575
19	2018-00282	Castañeda Gómez Norberto	20.220
20	2020-00298	Arias Osorio Edward Yesid	19.741
21	2019-00540	Ruiz Clavijo Fidel Enrique	19.335
22	2019-00535	Bernal Avila Víctor Manuel	18.710

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
23	2015-00582	Guarnizo Olga Lucía	18.520
24	2020-00183	Pedraza Muñoz William	18.477
25	2017-00515	Arias Loaiza Luis Enrique	18.322
26	2017-00783	Montero Ángulo Yanith	17.392
27	2016-00323	Aroca Reyes Leybis Orlando	17.259
28	2017-00433	Ochoa Baracaldo Diana María	13.209
29	2019-00325	Montefrio Leon Blanca Amira	11.925
30	2019-00531	Bulla Contreras Jairo	11.731
31	2019-00511	Triviño Beltrán Javier Francisco	11.667
32	2018-00102	Díaz Acevedo Obdulia	10.784
33	2017-00258	Rodriguez Acuña Gloria Yaneth	9.786
34	2017-00639	Avendaño Sandra Patricia	9.050
35	2016-00547	Hernández Quintana Adriana	8.774
36	2017-00759	Sáenz Muñoz Martha Maria Teresa	8.684
37	2018-00324	Pirachicán Hurían José Gonzálo	8.218
38	2017-00586	Montaño Camacho Luis Fernando	8.033
39	2017-00481	Cruz Osorio Carlos Humberto	7.972
40	2015-00986	Contreras Cuervo Martha Griselda	7.912
41	2017-00783	Camacho Duarte María Irma	7.861
42	2017-00883	Zuñiga Maria Fernanda	7.664
43	2017-00694	Chacón Hule Oscar Iván	7.457
44	2021-00198	Lopez Lopez Edwin Alberto	7.290
45	2017-00795	Barreto Gomez Jose Fidel	6.816
46	2017-00817	Molina Nieto Eider	6.802
47	2017-00820	Chacón Sáchica María Eugenia	6.271
48	2019-00019	Villamil Aguilar Nubia Consuelo	5.522
49	2017-00431	Jimenez Bertha Consuelo	5.078
50	2016-00342	Mendoza Sichaca Freddy	5.040
51	2017-00258	Garzón Supelano Edilberto	3.894
52	2017-00529	Arbeláez Parra Jose De Jesús	3.133
53	2019-00137	Ayala Mejía Hermes	2.973
54	2017-00365	Arcos Agredo Hower	400
55	2018-00050	Martínez Monroy Luz Mery	-
<b>Total procesos laborales valorados posibles</b>			<b>\$ 2.117.145</b>

(c) Civiles

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2020-00208	Torres Bernardo Vicente	\$ 152.887
2	2017-00774	Diaz Guiza Yudy Andrea	29.332
3	2019-00603	Arias Diaz Flor Alba	28.676
4	2019-00372	Arango Arias Ricardo	28.227
5	2020-00064	Pinzon De Toro Maria Lastenia	19.203
<b>Total procesos civiles valorados posibles</b>			<b>\$ 258.325</b>

(d) Mecanismos alternativos de solución de conflictos

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2020-119770	SI 99	\$ 11.837.182
2	2019-119715	Sistemas Operativos Móviles Somos K S.A.	16.197.702
3	2021-131200	E-Somos Alimentación S.A.S.	456.098
<b>Total procesos MASC valorados posibles</b>			<b>\$ 28.490.982</b>

(e) Acción constitucional

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2015-00916	Canon Prieto Ricardo Maria	\$ 2.818.961
2	2016-00389	Aguas Herrera Jose Vicente	2.164.122
3	2015-00238	Albarracin Jairo Hernan	1.870.345
4	2012-00067	Avellaneda Martinez Norman	34.979
5	2003-02488	Roldan Lopez Oscar Orlando	1.126
6	2021-00015	Cedeño Romero Kevin Steven	-
7	2015-00920	Galeano Vallejo Sebastian	-
8	2018-00683	Kuhfeldt Salazar Karin Irina	-
9	2019-00566	Lopez Castro Yira Nohelia	-
10	2011-00468	Navarrete Sepulveda Marcela	-
11	2012-00106	Parada Diaz Orlando	-
12	2011-00029	Paz Lamir Carlos Alberto	-
13	2019-00157	Ramirez Alvarez Luis Alejandro	-
14	2019-00245	Rodriguez Velásquez Maria Elba	-
15	2016-00229	Veeduría Ciudadana Construcción Horizontes Nuevos	-
<b>Total procesos acción constitucional valorados posibles</b>			<b>\$ 6.889.533</b>

El siguiente es el detalle de los procesos en contra de la Empresa calificados como posibles en 2020:

(a) Administrativos

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2004-01972	Apetrans	\$ 716.742.149
2	2018-01104	Egobus	402.748.111
3	2011-00099	Grupo Empresarial Alianza De Occidente SAS	340.837.990
4	2011-00595	Robles Cárdenas María Eugenia	336.510.532
5	2005-02127	Niño Gómez José David	69.680.457

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
6	2018-00656	Compañía Operadora De Corredores Viales - Correvial	51.868.349
7	2019-00385	Actin Transport S.A.S.	35.663.927
8	2005-00409	Africano Alvarado Carlos Julio	19.218.661
9	2011-00490	Megaproyectos SA	14.344.329
10	2018-00121	Fiduagraria SA	8.891.005
11	2016-02429	Agiaco Cante Franco Fidel	7.203.633
12	2016-00513	Sociedad Trans. NQS Sur S.A.	7.178.311
13	2012-00580	Fiduciaria De Occidente S.A.	7.172.271
14	2019-00679	Rojas Rincón Gabriel Eduardo	6.588.201
15	2003-01159	Transurbanos	6.204.310
16	2012-00660	Uniapel S.A.S.	4.850.752
17	2006-00369	Consortio Estación San Victorino	3.462.268
18	2013-00935	Bocacolina S.A.	2.977.223
19	2017-01343	Recaudo Bogotá SAS - En Reorganización	2.966.173
20	2009-00100	Sociedad J.E.C.R. S.A.	2.261.575
21	2013-01065	Bocacolina S.A.	1.341.584
22	2010-00598	Piedrahita Gutiérrez William	1.147.570
23	2018-00140	Mayordomía y Servicios S.A.	730.008
24	2006-00492	Galindo Electronics Cia En C	659.499
25	2011-00427	Transmasivo S.A.	599.243
26	2005-00456	ExxonMobil De Colombia S.A.	595.970
27	2011-00125	Bassil Chahine Ricardo	505.209
28	2011-00401	Vansolix S.A. En Reestructuración	463.873
29	2006-02236	Construcciones Técnicas De Ingeniería Ltda. Contein	372.699
30	2017-00174	Transporte Zonal Integrado - Tranzit S.A.S.	368.470
31	2016-00103	Rodríguez Cabezas Leidy Yohana	349.025
32	2014-00599	C&G Ingeniería Y Construcciones SAS C&G SAS	329.913
33	2014-00193	Bahamon Cortes Gloria Amparo	327.695
34	2017-00370	Castaño Escobar Nelson Andrés	319.127
35	2014-00389	Beltrán Ortiz Omar Alexis	316.748
36	2011-00022	Martínez Vásquez Nancy Aidé	303.846
37	2016-01737	Pulido García Luis Orlando	277.755
38	2011-00122	Iriarte Gutiérrez Pedro José	266.611
39	2011-00855	Vansolix S.A. En Reestructuración	263.604
40	2006-01150	Rubiano Leiva Jorge Eduardo	247.327
41	2015-02673	Serviconfor Ltda.	243.654
42	2008-00606	Cárdenas Suarez Jeimi Andrea	179.202
43	2017-00062	Express Del Futuro S.A.	166.248
44	2015-00231	Conexión Móvil	164.440
45	2007-00761	Desarrollo En Ingeniería - Din SA	161.760
46	2016-00295	Nieto Álvarez Rosa María	157.019
47	2017-01990	Ciudad Móvil S.A.S.	146.854
48	2018-00361	Guaca León Jesús Fernando	146.405
49	2015-00020	Díaz López Leidy Viviana	129.452
50	2016-00385	Ayala Morales Jairo Antonio	128.455
51	2017-00159	Aya Rivera Doris Andrea	127.382
52	2018-00360	Rodríguez Héctor Lázaro	125.430
53	2016-00407	Molano Martínez Luis Alejandro	123.134
54	2012-00554	Seracis Ltda.	118.249
55	2019-00353	Angelcóm SAS	117.877
56	2018-00229	Forero Blanca Imelda	112.000

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
57	2018-00400	Terram Light	111.772
58	2017-00058	Ahumada Martínez Juan David	108.053
59	2019-00068	López de Pérez Lucila	105.957
60	2014-00284	Benito Jiménez.	105.177
61	2017-00190	Auzaque García Segundo Alejandro	97.574
62	2015-00378	Castaño Del Sol Ayleen Ivana	97.245
63	2017-00119	González Montes Bertha Josefina	96.749
64	2011-00073	NCI Nuevo Concepto De Ingeniería Ltda.	95.138
65	2016-00501	ETIB S.A.S.	92.875
66	2017-00141	Reyes Londo Maida Yanuby	82.713
67	2018-00428	Sánchez Sierra Susana Catalina	82.071
68	2016-00260	Echeverry Alzate Albeiro	81.996
69	2016-00229	Moreno Cifuentes Dora Lice	81.635
70	2018-00185	Pinilla Molano María Victoria	72.642
71	2016-00239	Correa De Mejía María Virgelina	66.764
72	2019-00042	Borda Rivas Álvaro	66.650
73	2016-00193	García Manosalva Edgar Jesús	64.155
74	2019-00002	Barragán Méndez Juan Carlos	63.175
75	2017-00222	Betancourt López Blanca Ofelia	61.070
76	2016-00493	Guerrero Fajardo Luis Eduardo	60.270
77	2019-00012	García Rivera Manuel De Jesús	59.152
78	2017-00275	Alarcón Morato Nepomuceno	54.946
79	2019-00066	Ángel Pinzón Clotilde	54.663
80	2018-00249	Méndez Vásquez Eduardo	54.051
81	2017-00066	Ciudad Móvil S.A.S.	52.745
82	2016-00726	Díaz González Johan Andrés	51.270
83	2016-00367	Barrios Lozada Ricaurte	49.770
84	2019-00358	ETIB S.A.S.	45.133
85	2018-00176	Merchán Aya Oscar Eduardo	44.935
86	2016-00317	Camacho Lilia	44.659
87	2019-00048	Buitrago Buitrago Marco tulio	43.094
88	2016-00176	Ceranza Riscanevo María Delfina	42.653
89	2011-00857	Vansolix S.A. En Reestructuración	42.499
90	2016-00356	Puentes María Natividad	41.166
91	2019-00254	Cruz Rodríguez Astrid Milena	39.533
92	2016-00046	Duran Ordoñez Luis Darío	39.362
93	2019-00096	Hoyos Pérez Luz Myriam	38.866
94	2015-00481	Fondo De Desarrollo Local De Usme	38.799
95	2015-00901	Díaz Hernández Rosa Luz	37.171
96	2016-00587	Pacuas María Jael	36.445
97	2018-00077	Chivata Giral Fabián Octavio	33.996
98	2011-00856	Vansolix S.A. En Reestructuración	31.355
99	2016-00245	Parroquiano Cubides Rosalba	31.106
100	2016-00393	Olaya Sandoval Sulman Lucia	30.610
101	2018-00108	Bermúdez Romero Jeannette	30.418
102	2016-00218	Express Del Futuro S.A.	30.196
103	2017-00195	Masivo Capital S.A.S.	30.192
104	2017-00201	Clavijo Yaver Nelson	30.075
105	2015-00816	Betancourt Reyes Paola Andrea	29.395
106	2016-00128	Arévalo López Gloria Yaneth	29.315
107	2018-00132	Camacho Pacazuca Bárbara Clemencia	28.283



Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
108	2018-00332	ETIB S.A.S.	28.048
109	2015-00782	Plazas Ramírez Héctor Francisco	27.696
110	2017-00327	Borda Moreno Sandra Milena	26.804
111	2015-00110	Rivera William Alfonso	26.272
112	2018-00182	González Pinilla Diana Marcela	26.039
113	2017-00172	Cano Roncancio María Nancy	24.009
114	2015-00849	Pardo Gaitán Pilar Fernanda	23.913
115	2015-00775	León Cárdenas Rosalba	23.896
116	2016-00580	GMóvil S.A.S.	23.849
117	2017-00084	González González Viviana Eleonora	22.555
118	2017-00272	Cardona Correa Sebastián	22.495
119	2018-00358	Comercializadora DWR SAS	22.146
120	2016-00202	Reina Álvarez Consuelo	21.843
121	2017-00333	Santa Alape Martha Cecilia	21.272
122	2014-00130	García Pérez Maicol	20.221
123	2016-00220	Bueno Gañan Jonathan Andrés	19.583
124	2014-00562	Cano Rojas Sofia Magdalena	19.477
125	2016-00299	Betancourt Arroyave Gloria Patricia	19.362
126	2019-00063	Jiménez Nelson Hernán	17.694
127	2013-02183	Cárdenas De Castañeda Carmen Ofelia	17.661
128	2018-00089	Ramírez Vásquez Jorge Enrique	17.026
129	2015-00304	Transmasivo S.A.	16.479
130	2016-00279	Contreras Palacios Edwin Ricardo	15.744
131	2018-00061	Herrera Martínez Yesid Alfonso	15.016
132	2018-00120	Bohórquez de Oviedo María Oliva	13.230
133	2018-00294	Calvo Molina Oscar Mauricio	13.159
134	2017-00198	Rodríguez Romero Efrén	12.966
135	2017-00175	Salim Morón Selma Carolina	12.698
136	2017-00089	Chávez Fernández Luis Alfredo	11.671
137	2017-00083	Artunduaga López Fernando Alejandro	10.301
138	2019-00104	Sierra Santiago Susana	10.128
139	2018-00374	Barón Ortegón María Cristina	9.026
140	2018-00023	Vega Buitrago Yandi Mayudi	8.923
141	2017-00102	Beltrán Manjarrez José Ambrosio	8.750
142	2016-00347	Masivo Capital SAS	8.056
143	2017-00168	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	7.829
144	2015-00475	Quintero Pabón Martha Irene	6.984
145	2018-00026	Fandiño Arias Martha Inés	6.760
146	2015-00811	Gamboa Arias Obed Estufen	6.071
147	2018-00184	Garzón Rodríguez Leonor	3.816
148	2017-00101	Masivo Capital S.A.S.	3.777
149	2020-00013	Franco Linares Dayra Ingrid	3.754
150	2017-00033	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	3.671
151	2013-00113	Tovar Rojas María Teresa	1.807
152	2019-00049	Vanegas Vanegas Rubén Darío	1.500
153	2018-00051	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	1.347
154	2017-00132	Castro Pedreros John Jairo	1.088
155	2014-00153	Mora López María Emilse	603
156	2013-02535	Hernández De Rodríguez Lucila	-
157	2015-00364	Angelcom SA	-
158	2014-00483	Angelcom SA	-

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
159	2016-00270	Parra Forero Blanca Azucena	-
160	2015-00219	Amado Gómez Luz Marina	-
161	2018-00381	Daimlerchrysler Colombia SA	-
162	2017-00193	Gamboa Carmona Iveth Rocío	-
163	2019-00121	Martin Velásquez Carlos Eduardo	-
164	2020-00243	Ochoa Barrios Javier	-
<b>Total procesos administrativos valorados posibles</b>			<b>\$ 2.063.130.113</b>

(b) Laborales

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2018-00402	Acosta Sotomonte César Guillermo	\$ 618.643
2	2019-00780	Torres Angarita Luz Marina	236.014
3	2020-00192	Ruiz Torres Maria Myriam	90.533
4	2015-00607	Molano Vanegas Ana Betsabé	70.659
5	2015-00889	Ardila Gerena Ana Judith	62.060
6	2015-00822	Muñoz Ballesteros Luz Marina	53.536
7	2019-00538	Hernández Romero John Jaime	47.385
8	2015-00652	Garzón Ríos Bibiana	36.353
9	2017-00777	Cañón Villareal Luis Nevardo	31.569
10	2015-00780	León Rodríguez Juan Camilo	30.739
11	2016-00510	Bolaños Pascacio Arcelia Consuelo	27.432
12	2016-00475	Camacho Gloria Elsy	26.418
13	2015-00915	Gonzalez Salamanca Francisco Joseph	25.413
14	2018-00585	Puentes Moreno Luis Eduardo	25.319
15	2016-00284	Saavedra Rodríguez Olivia	20.852
16	2019-00796	Martín Martínez Martha Cecilia	18.839
17	2015-00582	Guarnizo Olga Lucía	17.793
18	2017-00515	Arias Loaiza Luis Enrique	17.561
19	2016-00323	Aroca Reyes Leybis Orlando	16.549
20	2018-00037	Casallas Riaño Víctor William	14.657
21	2019-00552	Rocha Vega Diana Stella	14.626
22	2016-00660	Barajas Duarte Anavely	14.605
23	2016-00427	Gutiérrez Millán Nohora Janneth	14.154
24	2019-00325	Montefrio Leon Blanca Amira	13.979
25	2017-00783	Montero Ángulo Yanith	13.954
26	2012-00654	Orduña Guerrero Luis Eduardo	13.795
27	2018-00077	Borda Barajas Andrés Arturo	13.025
28	2019-00535	Bernal Ávila Víctor Manuel	12.871
29	2018-00102	Díaz Acevedo Obdulia	12.360
30	2016-00318	González Melo Mercedes	11.973
31	2018-00282	Castañeda Gómez Norberto	11.817
32	2019-00531	Bulla Contreras Jairo	11.260
33	2019-00511	Triviño Beltrán Javier Francisco	11.199
34	2016-00510	Corredor Ortiz Delmira	10.086
35	2017-00639	Avendaño Sandra Patricia	8.777
36	2017-00433	Ochoa Baracaldo Diana María	8.695
37	2016-00547	Hernández Quintana Adriana	8.407

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
38	2017-00759	Sáenz Muñoz Martha Maria Teresa	8.333
39	2017-00180	Portela Cortes Javier Andrés	8.073
40	2016-00669	Gutiérrez Marentes German Darío	7.699
41	2017-00694	Chacón Hule Oscar Iván	7.150
42	2016-00449	Santana Mesa José Manuel	7.086
43	2017-00258	Rodríguez Acuña Gloria Yaneth	6.442
44	2017-00765	Ávila Velandia German	6.292
45	2017-00481	Cruz Osorio Carlos Humberto	6.069
46	2017-00820	Chacón Sáchica María Eugenia	6.011
47	2018-00324	Pirachicán Hurían José Gonzalo	5.653
48	2017-00296	Sánchez Rodríguez José Gregorio	5.565
49	2017-00586	Montaño Camacho Luis Fernando	5.526
50	2019-00019	Villamil Aguilar Nubia Consuelo	5.301
51	2017-00783	Camacho Duarte María Irma	5.175
52	2017-00883	Zúñiga María Fernanda	5.045
53	2015-00986	Contreras Cuervo Martha Griselda	4.966
54	2017-00431	Jimenez Bertha Consuelo	4.873
55	2020-00046	Porvenir S.A.	4.829
56	2017-00731	Malagón Veloza Gustavo	4.762
57	2017-00795	Barreto Gomez Jose Fidel	4.689
58	2017-00817	Molina Nieto Eider	4.679
59	2015-00754	Puentes Torres Rubiela	4.364
60	2017-00258	Garzón Supelano Edilberto	3.737
61	2017-00529	Arbeláez Parra Jose De Jesús	3.443
62	2016-00342	Mendoza Sichaca Freddy	3.043
63	2019-00137	Ayala Mejía Hermes	2.879
64	2017-00202	Alcalá Godoy Mónica	2.447
65	2018-00193	Consortio Express S.A.S.	-
<b>Total procesos laborales valorados posibles</b>			<b>\$ 1.838.038</b>

(c) Civiles

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2020-00208	Torres Bernardo Vicente	\$ 145.294
2	2019-00241	Cichacha Olaya Martha Lucia	91.529
3	2018-00184	Castañó Mauri Juan David	43.979
4	2019-00603	Arias Díaz Flor Alba	27.817
5	2017-00774	Díaz Guiza Yudy Andrea	27.891
<b>Total procesos civiles valorados posibles</b>			<b>\$ 336.510</b>

(d) Mecanismos alternativos de solución de conflictos

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2019-115978	Transporte Zonal Integrado - Tranzit S.A.S.	\$ -
2	2020-119770	SI 99	-
<b>Total procesos MASC valorados posibles</b>			<b>\$ -</b>

(e) Acción constitucional

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente
1	2016-00389	Aguas Herrera Jose Vicente	\$ 2.858.682
2	2018-00554	Aguilar Roncancio Rodolfo	2.541.820
3	2016-00315	López Tolosa Efraín	1.997.473
4	2015-00238	Albarracín Jairo Hernán	1.941.957
5	2012-00067	Avellaneda Martínez Norman	33.997
6	2003-02488	Roldan López Oscar Orlando	1.095
7	2011-00468	Navarrete Sepúlveda Marcela	-
8	2011-00029	Paz Lamir Carlos Alberto	-
9	2012-00106	Parada Diaz Orlando	-
10	2015-00920	Galeano Vallejo Sebastián	-
11	2016-00229	Veeduría Ciudadana Construcción Horizontes Nuevos	-
12	2018-00267	Ocampo Rico Maria Fernanda	-
13	2018-00683	Kuhfeldt Salazar Karin	-
14	2019-00157	Ramírez Álvarez Luis Alejandro	-
15	2019-00245	Rodríguez Velásquez Maria Elba	-
16	2019-00566	López Castro Yira Nohelia	-
<b>Total procesos acción constitucional valorados posibles</b>			<b>\$ 9.375.024</b>

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

**26.1. Cuentas de orden deudoras**

	2021	2020	Variación
<b>Activos contingentes (1)</b>	\$ 102.803.458	43.717.103	59.086.355
<b>Deudoras fiscales (2)</b>	\$ 5.307.553	5.904.663	-597.110
<b>Deudoras de control (3)</b>	\$ 14.921.384.518	13.454.159.899	1.467.224.619
Ejecución de proyectos de inversión	7.517.054.425	6.804.747.310	712.307.115
Otras cuentas deudoras de control	7.389.343.432	6.640.490.381	748.853.051
Bienes y derechos retirados	12.538.230	6.473.777	6.064.453
Bienes entregados a terceros	2.442.350	2.442.350	-
Responsabilidades en proceso	6.081	6.081	-
<b>Deudoras por contra (CR)</b>	\$ -15.029.495.529	-13.503.781.665	-1.525.713.864
Deudoras de control por contra (Cr.)	-14.921.384.518	-13.454.159.899	-1.467.224.619
Activos contingentes por contra (Cr.)	-102.803.458	-43.717.103	-59.086.355
Deudoras fiscales por contra (Cr.)	-5.307.553	-5.904.663	597.110
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	\$ -	-	-

(1) Ver nota 25.1 Activos contingentes

- (2) Corresponden al reconocimiento del valor de las diferencias temporarias deducibles, sobre las cuales se calculó el impuesto diferido activo, según lo referido en la dinámica contable del grupo 82 “Deudoras fiscales” de la Resolución 139 de 2015 y modificaciones.
- (3) El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras – deudoras de control al 31 de diciembre:

	2021	2020
Ejecución de proyectos de inversión (a)	\$ 7.517.054.425	6.804.747.310
Otras cuentas deudoras de control (b)	7.389.343.432	6.640.490.381
Bienes y derechos retirados	12.538.230	6.473.777
Bienes entregados a terceros (c)	2.442.350	2.442.350
Responsabilidades en proceso	6.081	6.081
<b>Total cuentas deudoras de control</b>	<b>\$ 14.921.384.518</b>	<b>13.454.159.899</b>

- (a) Corresponde a la cuenta control de los costos asociados al proyecto de Gestión e Infraestructura del Sistema, financiados con recursos Nación-Distrito, para troncales del sistema TRANSMILENIO S.A. y troncales alimentadoras de la PLMB, recursos que se detallan a continuación:

	2021	2020
Infraestructura del Sistema Fases I, II y III	\$ 6.676.858.497	6.462.321.695
Otras cuentas por cobrar Proyecto TA PLMB	355.547.533	577.135
Cable aéreo	294.944.425	292.725.652
Avances y anticipos entregados Proyecto TA PLMB	139.469.187	-
Estudios de factibilidad para Metro	49.122.828	49.122.828
Ejecución de recursos Proyecto TA PLMB (i)	1.111.955	-
<b>Total ejecución de proyectos de inversión</b>	<b>\$ 7.517.054.425</b>	<b>6.804.747.310</b>

- (i) La ejecución de los recursos de troncales alimentadoras de la PLMB se reconoce en la cuenta 835511 ejecución de proyectos de inversión – Gasto. Los costos y gastos ejecutados del proyecto se trasladan al ente público territorial (Instituto de Desarrollo Urbano - IDU) encargado de la administración, conformación y custodia de conformidad con las disposiciones del Consejo Superior de Política Fiscal del Distrito Capital - CONFIS, según se detalla a continuación por cada uno de los componentes elegibles ejecutados del proyecto:

	2021	2020
Predios y plan de reasentamiento y reconocimiento	\$ 253.572.066	58.004.386
Estudios de consultoría y asesoría de obra y operación	26.372.280	1.191.171
Infraestructura vial	18.118.871	3.513.682
Traslado de redes	5.070.420	-
Costos Financieros	1.488.064	-
Servicio a la deuda	1.111.955	-
<b>Total costos del proyecto PLMB</b>	<b>\$ 305.733.656</b>	<b>62.709.239</b>
Traslados al ente territorial IDU	\$ (304.621.701)	(62.709.239)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>\$ 1.111.955</b>	<b>-</b>

(b) En esta cuenta se controla el proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB tramo 1, "Con el fin de tener registrado el perfil de aportes recibidos de cada una de las fuentes de financiación definidas en el convenio de cofinanciación".

(c) Corresponden a bienes entregados en comodato a un operador del SITP y un Terreno entregado al IPES.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

El Siguiete es el detalle de las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre:

	2021	2020	Variación
<b>Pasivos contingentes (1)</b>	\$ (1.832.135.766)	(2.074.679.685)	242.543.919
<b>Acreedoras de control (2)</b>	\$ (25.183.470.696)	(20.803.080.558)	(4.380.390.138)
Otras cuentas acreedoras de control	(23.041.345.775)	(20.724.337.666)	(2.317.008.109)
Ejecución de proyectos de inversión	(1.435.934.264)	(73.666)	(1.435.860.598)
Recursos administrados en nombre de terceros	(706.190.657)	(78.669.226)	(627.521.431)
<b>Acreedoras por contra (Db)</b>	\$ 27.015.606.462	22.877.760.243	4.137.846.219
Acreedoras de control por contra (Db.)	25.183.470.696	20.803.080.558	4.380.390.138
Pasivos contingentes por contra (Db.)	1.832.135.766	2.074.679.685	(242.543.919)

(1) Ver nota 25.2 Pasivos contingentes

(2) Las otras cuentas de orden acreedoras de control están representadas, al 31 de diciembre, por:

	2021	2020	2019
Otras cuentas acreedoras de control (a)	\$ 23.041.345.775	20.724.337.666	10.024.718.297
Ejecución de proyectos de inversión (b)	1.435.934.264	73.666	-
Recursos administrados de terceros (c)	706.190.657	78.669.226	87.098.259
<b>Total cuentas acreedoras de control</b>	<b>\$ 25.183.470.696</b>	<b>20.803.080.558</b>	<b>10.111.816.556</b>

(a) Las otras cuentas acreedoras de control están representadas por:

	2021	2020	Variación
Diferencial tarifario (i)	\$ 7.786.972.002	5.500.630.718	2.286.341.284
Control de Aportes (ii)	6.667.572.887	6.640.490.381	27.082.506
Procesos judiciales – Contra (iii)	4.286.371.325	5.184.363.054	(897.991.729)
Control contratos pendientes de ejecución (iv)	3.208.524.485	2.566.747.083	641.777.402
Recursos chatarrización (v)	528.161.582	319.310.502	208.851.080
Bienes del Sistema (vi)	252.895.314	252.895.314	-
Subsidio discapacidad (vii)	152.528.993	127.539.271	24.989.722
Convenio Soacha – INCO (viii)	127.660.878	127.660.878	-
Concesión provisión de flota (ix)	28.227.219	2.269.375	25.957.844
Recursos SITP (x)	2.431.090	2.431.090	-
<b>Subtotal Otras cuentas acreedoras de control</b>	<b>\$ 23.041.345.775</b>	<b>20.724.337.666</b>	<b>2.317.008.109</b>

(i) Cuenta control del diferencial tarifario Sistema dada por la compensación del Distrito Capital cuyos recursos se transfieren a la Fiducia del Sistema.

(ii) Cuenta control de los aportes del Convenio de Cofinanciación para el proyecto Troncales Alimentadoras (a 20 años) pendientes por recibir, así:

	2021	2020
Convenio Cofinanciación PLMB – Recursos Nación (*)	\$ 6.667.572.887	5.953.045.445
convenio Cofinanciación PLMB – Recursos Distrito	-	687.444.936
<b>Total Convenio Cofinanciación PLMB</b>	<b>\$ 6.667.572.887</b>	<b>6.640.490.381</b>

\*Recursos expresados en pesos corrientes a 31/12/2021

(iii) Corresponde al valor de la pretensión inicial en cada uno de los procesos judiciales, que se detallan a continuación:

	Número de Procesos	2021	Número de Procesos	2020
Administrativos	190	4.157.967.832	188	4.971.556.936
Conciliaciones extrajudiciales	55	120.136.148	75	204.170.224
Laborales	73	7.162.840	77	7.270.300
Civiles	18	1.104.505	15	1.365.594
Penales	-	-	-	-
<b>Total Contingente</b>	<b>336</b>	<b>4.286.371.325</b>	<b>355</b>	<b>5.184.363.054</b>

- (iv) Cuenta control definida por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS del Ministerio de Transporte para la ejecución y control de los contratos con cargo a la cofinanciación de las Troncales alimentadoras de la PLMB.
- (v) Cuenta control para los pagos realizados por concepto de cesión de derechos y/o acuerdos de voluntades; en virtud del mandato establecido por el Distrito Capital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad para la reorganización del transporte público urbano de pasajeros de buses vinculados al SITP, (Acuerdo Distrital 645/16 - Art. 78).
- (vi) Cuenta control para los Bienes del Sistema en calidad de administración de conformidad con los lineamientos del convenio No. 001 de 2000 con el IDU y la Defensoría del Espacio Público.
- (vii) Cuenta control para el gasto ejecutado a través de la fiducia del Sistema por concepto de los subsidios entregados a las personas en condición de discapacidad acorde con lo establecido en el Acuerdo 484 de 2011 y Decretos Distritales 429 de 2012, 442 de 2014, 259 de 2015, 329 de 2015 y 046 de 2016.
- (viii) Cuenta control para los pagos realizados con cargo a la ejecución del Convenio de Cofinanciación para el Sistema Integrado de Servicio Público de Transporte Masivo de Pasajeros del Municipio de Soacha como extensión de la Troncal Norte-Quito-Sur.
- (ix) Cuenta Control para el saldo de recursos en el Patrimonio Autónomo proveedor de flota del nuevo esquema de remuneración (Fase I y Fase II).

	2021	2020	2019
Ingresos por provisión de flota	\$ 631.801.537	301.937.063	105.292.362
Rendimientos financieros del PA Prov. de flota	335.148	291.030	45.535
Egresos (pagos a concesionarios proveedores de flota)	(603.909.466)	(299.958.718)	(53.366.277)
<b>Total cuenta provisión de flota</b>	<b>\$ 28.227.219</b>	<b>2.269.375</b>	<b>51.971.620</b>

- (x) Cuenta control para los pagos realizados con cargo a la ejecución del Convenio con la Secretaría Distrital de Movilidad para proyectos del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).
- (b) Corresponde a la cuenta control del Proyecto Troncales Alimentadoras de la PLMB; respecto de la ejecución en cuanto al ingreso y a los pasivos, y está representada por:

	2021	2020	Variación
Ingresos proyecto PLMB (i)	\$ 1.078.170.546	-	1.078.170.546
Préstamos banca comercial (ii)	355.101.388	-	355.101.388

Intereses por pagar préstamos banca (iii)	1.010.567	-	1.010.567
Rendimientos por pagar – Nación y Distrito (iv)	965.994	-	965.994
Depósitos sobre contratos – retención de garantía (v)	602.612	73.666	528.946
Otros recaudos (multas, vta de terrenos, rendimientos)	83.157	-	83.157
<b>Subtotal Ejecución de proyectos de inversión</b>	<b>\$ 1.435.934.264</b>	<b>73.666</b>	<b>1.435.860.598</b>

- (i) A continuación, se detallan los ingresos recibidos conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación 02 de 2018, suscrito entre la Nación y el Distrito para la cofinanciación del “Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros Bogotá – Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo I”:

	2021	2020
Recursos Distrito	\$ 687.444.936	687.444.936
Recursos Crédito banca comercial	355.000.000	-
Recursos Nación	34.325.609	-
Recursos Distrito – Gastos no elegibles	1.400.000	-
Otros aportes Ente Gestor	1	-
<b>Total ingresos proyecto PLMB</b>	<b>\$ 1.078.170.546</b>	<b>687.444.936</b>

- (ii) Valor del préstamo banca comercial adquirido para el manejo y pago de los gastos elegibles del proyecto, amparados con Recursos Titularización, del proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1.

El crédito bancario desembolsado a las cuentas del Patrimonio Autónomo emisor de la titularización y cuyo deudor es la Fiduciaria Corficolombiana y su acreedor Bancolombia S.A, por valor de trescientos cincuenta y cinco mil millones de pesos colombianos (\$355.000.000) en dicha cuenta también se reconoce la comisión de disponibilidad cobrada por la entidad por un valor de ciento unos millones trescientos dieciocho mil pesos colombianos (\$101.388).

- (iii) Valor de los intereses del préstamo banca comercial adquirido para el manejo y pago de los gastos elegibles del proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB, amparados con recursos Titularización.

- (iv) Corresponde a los rendimientos financieros generados por los aportes de los participantes del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB y que son reintegrados a las tesorerías origen al siguiente mes de su causación, dentro de los tiempos establecidos por cada ente público. las cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Nación pendientes de abonar - Encargo Fiduciario	\$ 38.158	-
Nación Abonados - Patrimonio Autónomo	21.897	-
Distrito pendientes de abonar - Encargo Fiduciario	480.339	-
Distrito abonados – Encargo Fiduciario	425.600	-
<b>Subtotal rendimientos por pagar Proyecto PLMB</b>	<b>\$ 965.994</b>	<b>-</b>

- (v) Corresponde a las retenciones de garantía efectuada a los contratistas del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB, los cuales se detallan así:

	2021	2020
Recursos Titularización	\$ 385.358	-
Recursos Distrito	217.254	73.666
<b>Subtotal depósitos en garantía Proyecto PLMB</b>	<b>\$ 602.612</b>	<b>73.666</b>

- c) Cuenta control de Recursos administrados por el ente Gestor en nombre de terceros, así:

	2021	2020
Recursos Distrito Encargo Fiduciario PLMB (i)	\$ 422.977.896	-
Recursos Titularización Encargo Fiduciario PLMB (ii)	177.864.744	-
Fondo de Estabilización Tarifaria Fiducia SITP (iii)	46.074.890	53.299.341
Recursos Titularización Patrimonio Autónomo PLMB (iv)	23.115.796	-
Recursos Anticipo Gestión de infraestructura (v)	21.551.716	-
Recursos Nación Encargo Fiduciario PLMB (vi)	11.225.452	-
Recursos Fondo Fuente Externa Fiducia SITP (vii)	3.380.163	25.369.885
<b>Subtotal recursos administrados en nombre de terceros</b>	<b>\$ 706.190.657</b>	<b>78.669.226</b>

- (i) Corresponde al saldo de los aportes entregados por el Distrito Capital al convenio de cofinanciación del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB.

- (ii) Corresponde al saldo de los aportes de titularización desembolsados a través de un crédito puente de \$355.000.000.

- (iii) Corresponde al saldo de los recursos en la fiducia del SITP para cubrir diferencial tarifario.

- (iv) Corresponde al saldo de las transferencias 2020 y 2021 entregados por la Nación al Patrimonio Autónomo constituido para la titularización para la titularización de las vigencias futuras del proyecto Troncales Alimentadoras de la PLMB.

- (v) Corresponde al saldo de los anticipos de infraestructura entregados a contratistas del convenio 20, de conformidad a la Resolución 226 de 2020 de la Contaduría General de la Nación y a la Circular Externa 24 de la Secretaría Distrital de Hacienda, el control de dichos recursos se llevará en cuentas de orden.

- (vi) Corresponde al saldo de las transferencias 2021 entregados por la Nación al convenio de cofinanciación del proyecto Troncales Alimentadoras de la PLMB, en el encargo fiduciario.

- (vii) Corresponde al saldo de los recursos en la fiducia del SITP para el fondo de fuente externa del Sistema.



## NOTA 27. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende:

	2021	2020	Variación
Reservas (1)	\$ 40.070.381	34.345.995	5.724.386
Resultados del ejercicio (2)	16.159.774	6.557.470	9.602.304
Capital suscrito y pagado (3)	14.605.735	14.605.735	0
Resultados de ejercicios anteriores (4)	11.712.432	10.879.348	833.084
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 82.548.322</b>	<b>66.388.548</b>	<b>16.159.774</b>

1. El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Reservas de Ley	\$ 4.413.128	3.840.690	572.438
Otras Reservas	35.657.253	30.505.305	5.151.948
<b>Total reservas</b>	<b>\$ 40.070.381</b>	<b>34.345.995</b>	<b>5.724.386</b>

La Asamblea General de Accionistas frente a la utilidad del ejercicio 2020, autorizó una reserva especial para el fortalecimiento patrimonial por \$5.151.947, distribución del 10% para reserva legal por \$572.439 y un ajuste derivado de la provisión de renta 2019 por \$833.034.

2. El siguiente es el resultado por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Utilidad del periodo	\$ 16.159.774	6.557.470	9.602.304
Número de acciones	14.192	14.192	0
<b>Resultado por acción</b>	<b>\$ 1.139</b>	<b>462</b>	<b>677</b>

3. Representa el valor de los aportes efectivamente entregados por los accionistas a la Empresa. El capital autorizado se encuentra conformado por 14.192 acciones con valor nominal de \$1.029,15

El siguiente es el detalle de acciones del capital suscrito y pagado de acuerdo con la participación accionaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Accionistas	2021		2020	
	No. Acciones	% Participación	No. Acciones	% Participación
Distrito Capital	10.415	73,38%	10.415	73,38%
IDU	1.413	9,96%	1.413	9,96%
Instituto Distrital de Turismo	475	3,34%	475	3,34%
Empresa de Renovación Urbana	473	3,33%	473	3,33%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	472	3,33%	472	3,33%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	472	3,33%	472	3,33%
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	472	3,33%	472	3,33%
	14.192	100,00%	14.192	100,00%

4. El resultado de ejercicios anteriores se ve impactado por el ajuste derivado de la diferencia entre la estimación y el valor real de gasto impuesto de renta de la vigencia 2019 en \$833.084.

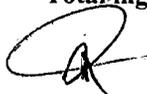
## NOTA 28. INGRESOS

Composición del ingreso de la Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ingreso	2021	2020	Variación
Ingresos operacionales	\$ 297.649.981	341.945.835	(44.295.854)
Ingresos no operacionales	6.800.566	144.276.460	(137.475.894)
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 304.450.547</b>	<b>486.222.295</b>	<b>(181.771.748)</b>

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	2021	2020	Variación
Venta de servicios	160.307.123	139.823.880	20.483.243
Transferencias y subvenciones	\$ 137.287.791	201.371.090	(64.083.299)
Venta de bienes	55.067	750.865	(695.798)
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 297.649.981</b>	<b>341.945.835</b>	<b>(44.295.854)</b>



## 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

El detalle de transferencias y subvenciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020	Variación
Transferencias Distrito (1)	\$ 116.179.466	182.669.193	(66.489.727)
Otras subvenciones (2)	21.108.325	18.701.897	2.406.428
<b>Total transferencias y subvenciones</b>	<b>\$ 137.287.791</b>	<b>201.371.090</b>	<b>(64.083.299)</b>

(1) Comprende los recursos transferidos por la Secretaría Distrital de Hacienda así: (i) en 2021 \$116.179.466 y en 2020 \$182.669.193 para cubrir los gastos de mejoramiento institucional del SITP, con destinación específica, que al momento de ser transferidos se reconoce como una cuenta por pagar diferida (subvención) y posteriormente se lleva al ingreso en la medida en que se cumple la condición de asociación ingreso – gasto.

(2) Corresponde a los recursos recibidos de la Fiducia del Sistema Transmilenio, con destinación específica para respaldar el gasto de interventoría de los contratos de concesión de provisión de flota, asociados al esquema de remuneración de la nueva generación de concesiones de fase I y II.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

	2021	2020	Variación
<b>Ingresos operacionales</b>			
<b>Venta de servicios (1)</b>	<b>\$ 160.307.123</b>	<b>139.823.880</b>	<b>20.483.243</b>
Otros servicios	160.307.123	139.823.880	20.483.243
<b>Venta de bienes (2)</b>	<b>\$ 55.067</b>	<b>750.865</b>	<b>(695.798)</b>
Bienes comercializados	55.067	750.865	(695.798)
<b>Subtotal ingresos operacionales</b>	<b>160.362.190</b>	<b>140.574.745</b>	<b>19.787.445</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>			
<b>Otros ingresos</b>			
<b>Ingresos diversos (3)</b>	<b>\$ 3.714.348</b>	<b>139.355.037</b>	<b>(135.640.689)</b>
Financieros	2.770.655	4.187.454	(1.416.799)
Impuesto a las ganancias diferido	235.516	649.925	(414.409)
Reversión de las pérdidas por deterioro	65.890	84.044	(18.154)
Ganancias por la aplicación del método de participación.	14.157	-	14.157
<b>Subtotal ingresos no operacionales</b>	<b>6.800.566</b>	<b>144.276.460</b>	<b>(137.475.894)</b>
<b>Total ingresos de transacciones con contraprestación</b>	<b>\$ 167.162.756</b>	<b>284.851.205</b>	<b>(117.688.449)</b>

(1) Los ingresos por venta de servicios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a:

	2021	2020	Variación
Gestión de transporte masivo (a)	\$ 151.446.062	132.522.851	18.923.211
Otros servicios (b)	7.870.862	6.194.738	1.676.124
Publicidad (en el Sistema)	989.759	1.103.177	(113.418)
Transferencia tecnológica	440	3.114	(2.674)
<b>Total venta de servicios</b>	<b>\$ 160.307.123</b>	<b>139.823.880</b>	<b>20.483.243</b>

(a) Corresponde a la remuneración que recibe la Empresa, derivado de la calidad de Ente gestor del Sistema, así:

	2021	2020	Variación
Participación Fase III (SITP)	\$ 91.281.833	84.698.959	6.582.874
Participación Fase I y II (Troncal)	59.867.994	47.627.696	12.240.298
Multas	296.235	196.196	100.039
<b>Total Gestión de Transporte Masivo</b>	<b>\$ 151.446.062</b>	<b>132.522.851</b>	<b>18.923.211</b>

(b) Derivado de las disposiciones del CONPES 3093 del 15 de noviembre de 2000, **TRANSMILENIO S.A.** reconoce como propios los ingresos por explotación colateral del Sistema (Arrendamiento de espacios en la infraestructura, Servicios de Publicidad, Servicios de Información a los usuarios, Participación en la explotación de sistemas de comunicaciones, entre otros). El siguiente es un detalle de los ingresos de Otros servicios por explotación colateral:

	2021	2020	Variación
Arrendamiento (Buses y Espacios)	\$ 7.863.491	6.191.643	1.671.848
Derechos de Explotación de Marca	7.371	3.095	4.276
<b>Total Otros Servicios</b>	<b>\$ 7.870.862</b>	<b>6.194.738</b>	<b>1.676.124</b>

(2) Corresponde a la comercialización y/o enajenación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los siguientes bienes:

	2021	2020	Variación
Subastas (Bienes Revertibles y/o PPE)	\$ 19.325	728.557	(709.232)
Desintegración de buses	29.976	19.572	10.404
Merchandising	5.766	2.736	3.030
<b>Total Otros Servicios</b>	<b>\$ 55.067</b>	<b>750.865</b>	<b>(695.798)</b>

(3) Los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprenden:



	2021	2020	Variación
Ingresos diversos (a)	\$ 3.714.348	139.355.037	(135.640.689)
Financieros	2.770.655	4.187.454	(1.416.799)
Impuestos a las ganancias diferido (Nota 35)	235.516	649.925	(414.409)
Reversión de las pérdidas por deterioro	65.890	84.044	(18.154)
Ajuste por diferencia en cambio	14.157	-	14.157
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 6.800.566</b>	<b>144.276.460</b>	<b>(137.475.894)</b>

- (a) Corresponde principalmente en 2020, al reconocimiento del saldo de los recursos reintegrados por el Patrimonio Autónomo de Titularización de Fase III, por \$127.057.171 resultado de la sobrecolateralización y de eficiencias del proyecto que la Junta Directiva mediante acta No. 004 de 2020 aprobó incorporar y disponer.

## NOTA 29. GASTOS

La composición del gasto de la Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Gasto	2021	2020	Variación
De administración y de operación	\$ 277.983.818	309.566.879	(31.583.061)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6.348.696	6.764.613	(415.917)
Otros gastos	3.927.262	163.218.432	(159.291.170)
<b>Total gastos del periodo</b>	<b>\$ 288.259.776</b>	<b>479.549.924</b>	<b>(191.290.148)</b>

### 29.1. Gastos de administración y de operación

Los gastos de administración y de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Gastos de administración y de operación	2021	2020	Variación
Generales	\$ 223.212.437	258.743.368	(35.530.931)
Sueldos y salarios	26.657.155	25.632.851	1.024.304
Prestaciones sociales	13.406.038	11.552.165	1.853.873
Contribuciones efectivas	6.482.446	6.224.064	258.382
Impuestos, contribuciones y tasas	3.969.477	3.360.773	608.704
Gasto de personal diversos	3.251.957	2.940.692	311.265
Aportes sobre la nómina	883.710	804.721	78.989
Contribuciones imputadas	120.598	308.245	(187.647)
<b>Total gastos de administración y de operación</b>	<b>\$ 277.983.818</b>	<b>309.566.879</b>	<b>(31.583.061)</b>

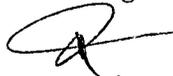
### 29.1.1. Gastos de administración

Se encuentran representados por los gastos generados por las áreas apoyo a la gestión de la Empresa. El siguiente es el detalle:

	2021	2020	Variación
Gastos generales (1)	\$ 20.242.489	20.730.454	(487.965)
Sueldos y salarios	9.106.617	8.804.672	301.945
Prestaciones sociales	4.386.913	3.927.039	459.874
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	3.915.886	3.287.845	628.041
Contribuciones efectivas (Seguridad Social, Caja)	2.266.208	2.193.795	72.413
Gastos de personal diversos (3)	822.112	566.756	255.356
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	411.104	380.957	30.147
Contribuciones imputadas (incapacidades) (4)	10.668	174.564	(163.896)
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 41.161.997</b>	<b>40.066.082</b>	<b>1.095.915</b>

(1) Los gastos generales representan 49% y 52% por los años 2021 y 2020 respectivamente, del total de los gastos de administración y se encuentran compuestos como se detalló a continuación:

	2021	2020	Variación
Honorarios (a)	\$ 5.570.628	6.880.125	(1.309.497)
Mantenimiento (b)	4.650.784	1.604.147	3.046.637
Intangibles (c)	2.093.981	1.929.128	164.853
Arrendamientos (d)	1.964.720	2.565.822	(601.102)
Vigilancia y seguridad (e)	1.539.780	1.748.544	(208.764)
Comunicaciones y transporte (f)	1.530.317	1.774.472	(244.155)
Seguros generales	1.405.383	840.118	565.265
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	419.171	368.586	50.585
Servicios públicos	412.834	440.749	(27.915)
Materiales y suministros	368.078	150.481	217.597
Contratos de aprendizaje (SENA)	155.101	171.069	(15.968)
Impresos, publicaciones, suscripciones	68.765	85.621	(16.856)
Procesamiento de información	41.358	30.838	10.520
Combustibles y lubricantes	10.608	7.373	3.235
Gastos legales	6.957	12.476	(5.519)
Comisiones	2.344	43.349	(41.005)
Fotocopias	1.641	3.232	(1.591)
Otros gastos generales	39	169	(130)
Estudios y proyectos	-	1.674.975	(1.674.975)
Diseños y estudios	-	399.180	(399.180)
<b>Total gastos generales de administración</b>	<b>\$ 20.242.489</b>	<b>20.730.454</b>	<b>(487.965)</b>



(a) El gasto por honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Contratistas apoyo gestión	\$ 3.716.054	3.291.010	425.044
Jurídicos defensa judicial - especializado	590.568	1.077.788	(487.220)
Asesores financieros	364.772	274.371	90.401
Otros de asesoría a gerencia - Tics	323.874	1.736.263	(1.412.389)
Revisoría fiscal	227.052	224.024	3.028
Asesoría tributaria- Res 414 de 2014	207.273	220.031	(12.758)
Levantamiento de inventarios y avalúos	141.035	56.638	84.397
<b>Total honorarios administrativos</b>	<b>\$ 5.570.628</b>	<b>6.880.125</b>	<b>(1.309.497)</b>

(b) El gasto por mantenimiento administrativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Mantenimiento de software (i)	\$ 4.011.300	697.742	3.313.558
Mantenimiento equipo de cómputo y comunicaciones	229.993	339.823	(109.830)
Mantenimiento sitio web de TMSA	155.716	289.296	(133.580)
Administración edificio	105.090	102.135	2.955
Mantenimiento sede TMSA	113.690	160.544	(46.854)
Mantenimiento sistema detección incendios	18.811	14.607	4.204
Mantenimiento equipo de oficina	13.678	-	13.678
Mantenimiento equipo de transporte	2.506	-	2.506
<b>Total mantenimientos administrativos</b>	<b>\$ 4.650.784</b>	<b>1.604.147</b>	<b>3.046.637</b>

(i) Corresponde al gasto por los servicios de plataforma en la nube de los proyectos de la Entidad.

(c) El gasto por intangible administrativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Licenciamiento Microsoft	\$ 1.557.761	1.378.511	179.250
Licenciamiento ARCGIS	206.448	184.016	22.432
Licenciamiento ORACLE	129.108	145.439	(16.331)
Licenciamiento antivirus	88.320	72.143	16.177
Licenciamiento FORTIGATE 800D	69.516	-	69.516
Licencia ADOBE CLOUD	32.000	54.825	(22.825)
Licenciamiento AUTOCAD	7.621	10.543	(2.922)
Otras licencias	3.207	11.900	(8.693)

	2021	2020	Variación
Licenciamiento QLIK	-	36.128	(36.128)
Licenciamiento ACCES POINT FIREWALL	-	35.623	(35.623)
<b>Total intangibles administrativos</b>	<b>\$ 2.093.981</b>	<b>1.929.128</b>	<b>164.853</b>

(d) El gasto por arrendamiento operativo administrativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Sede administrativa (Edificio, Muebles)	\$ 1.573.292	1.751.171	(177.879)
Equipo de cómputo y software	381.545	814.651	(433.106)
Arrendamiento de Software	9.883	-	9.883
<b>Total arrendamientos administrativos</b>	<b>\$ 1.964.720</b>	<b>2.565.822</b>	<b>(601.102)</b>

(e) El gasto por vigilancia por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Custodia y traslado de archivo	\$ 801.689	781.098	20.591
Sede administrativa y medios tecnológicos	738.091	967.446	(229.355)
<b>Total vigilancia y seguridad administrativos</b>	<b>\$ 1.539.780</b>	<b>1.748.544</b>	<b>(208.764)</b>

(f) Los gastos de comunicaciones y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020	Variación
Servicio de conectividad	\$ 705.838	563.440	142.398
Transporte urbano funcionarios	486.267	870.391	(384.124)
Mensajería especializada	326.626	277.496	49.130
Suministro carteleras digitales sede administrativa	6.527	57.468	(50.941)
Otros	5.059	5.677	(618)
<b>Total comunicaciones y transporte administrativos</b>	<b>\$ 1.530.317</b>	<b>1.774.472</b>	<b>(244.155)</b>

(2) El siguiente es el detalle de la carga tributaria de la Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:



	2021	2020	Variación
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 2.673.175	2.038.045	635.130
Industria y comercio	934.992	888.759	46.233
Impuesto predial unificado	258.939	276.568	(17.629)
Contribuciones	48.780	84.473	(35.693)
<b>Total impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>\$ 3.915.886</b>	<b>3.287.845</b>	<b>628.041</b>

(3) Los gastos de personal diversos se encuentran compuestos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Capacitación al personal	\$ 481.849	269.345	212.504
Auxilios al personal	173.608	140.593	33.015
Dotación y suministros a trabajadores	100.533	118.617	(18.084)
Subsidios al personal	35.185	34.530	655
Viáticos	20.126	2.038	18.088
Gastos de viaje	10.811	1.633	9.178
<b>Total gastos de personal diversos administrativos</b>	<b>\$ 822.112</b>	<b>566.756</b>	<b>255.356</b>

(4) Los gastos por contribuciones imputables por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran compuestos como se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Incapacidades	\$ 10.668	26.182	(15.514)
Licencias	-	148.382	(148.382)
<b>Total contribuciones imputables administrativos</b>	<b>\$ 10.668</b>	<b>174.564</b>	<b>(163.896)</b>

### 29.1.2. Gastos de operación

Se encuentran representados por los gastos generados por las áreas misionales de la Empresa que apoyan la parte operativa del Sistema por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle:

	2021	2020	Variación
Gastos generales (1)	\$ 202.969.948	238.012.914	(35.042.966)
Sueldos y salarios	17.550.538	16.828.179	722.359
Prestaciones sociales	9.019.125	7.625.126	1.393.999
Contribuciones efectivas (seguridad social, caja)	4.216.238	4.030.269	185.969
Gastos de personal diversos	2.429.845	2.373.936	55.909
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	472.606	423.764	48.842

Contribuciones imputadas (incapacidades)	109.930	133.681	(23.751)
Impuestos, contribuciones y tasas	53.591	72.928	(19.337)
<b>Total gastos de operación</b>	<b>\$ 236.821.821</b>	<b>269.500.797</b>	<b>(32.678.976)</b>

(1) Los gastos generales representan el 86% y 88% por los años 2021 y 2020 respectivamente, del total de los gastos de operación y están compuestos como se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Interventorías, auditorías y evaluaciones (a)	\$ 43.682.430	47.393.119	(3.710.689)
Servicios (b)	42.370.466	58.474.156	(16.103.690)
Honorarios (c)	39.125.266	30.233.228	8.892.038
Vigilancia y seguridad (d)	31.198.865	33.707.043	(2.508.178)
Servicios de aseo (estaciones)	10.203.755	23.111.765	(12.908.010)
Comunicaciones y transporte (e)	9.654.735	10.589.410	(934.675)
Servicios públicos (f)	7.213.361	7.043.346	170.015
Promoción y divulgación (g)	6.707.386	9.549.531	(2.842.145)
Arrendamiento operativo (h)	5.097.380	5.682.599	(585.219)
Seguros generales	2.649.633	2.749.968	(100.335)
Mantenimiento (i)	1.414.144	5.302.374	(3.888.230)
Materiales y suministros	1.304.560	1.242.789	61.771
Obras y mejoras en propiedad ajena (j)	633.333	1.786.790	(1.153.457)
Costas procesales (k)	601.784	-	601.784
Otros gastos generales	362.317	243.396	118.921
Comisiones	329.207	177.075	152.132
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	178.330	202.630	(24.300)
Procesamiento de información	152.153	381.830	(229.677)
Organización de eventos	74.786	-	74.786
Intangibles	10.522	8.161	2.361
Fotocopias	5.535	12.491	(6.956)
Estudios y proyectos	-	65.080	(65.080)
Diseños y estudios	-	56.133	(56.133)
<b>Total gastos generales de operación</b>	<b>\$ 202.969.948</b>	<b>238.012.914</b>	<b>(35.042.966)</b>

a) El gasto por interventoría, auditoría, y evaluaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Interventoría – (Prov. Flota, troncal y zonal)	\$ 38.414.575	39.400.759	(986.184)
Interventoría concesión de recaudo	4.007.736	5.314.072	(1.306.336)
Interventoría contrato de aseo	1.260.119	2.574.406	(1.314.287)
Interventoría mejoras en iluminación (Usme-Tunal)	-	103.882	(103.882)
<b>Total interventorías, auditorías y evaluaciones</b>	<b>\$ 43.682.430</b>	<b>47.393.119</b>	<b>(3.710.689)</b>

- b) El gasto por servicios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Control de portales	\$ 41.656.435	47.077.980	(5.421.545)
Orientación al usuario (Información y Guías)	714.031	11.396.176	(10.682.145)
<b>Total Servicios operativos</b>	<b>\$ 42.370.466</b>	<b>58.474.156</b>	<b>(16.103.690)</b>

- c) El gasto por honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Sostenibilidad del SITP y evasión	\$ 12.451.153	12.152.463	298.690
Prevención de accidentes, seguridad vial e información	5.839.067	2.155.253	3.683.814
Contratistas de apoyo al sistema	5.281.774	9.653.840	(4.372.066)
Estímulos cultura ciudadana	4.336.836	361.603	3.975.233
Asesores jurídicos	4.226.137	1.644.875	2.581.262
Asesores en tribunales arbitramento	3.965.506	2.902.781	1.062.725
Honorarios en finanzas SITP, SIRCI – Recaudo	3.024.793	1.362.413	1.662.380
<b>Total honorarios operativos</b>	<b>\$ 39.125.266</b>	<b>30.233.228</b>	<b>8.892.038</b>

- d) El gasto por vigilancia y seguridad por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Vigilancia estaciones y portales	\$ 26.718.692	31.298.367	(4.579.675)
Policía Nacional	4.150.000	2.000.000	2.150.000
Medios tecnológicos, rastreo	330.173	408.676	(78.503)
<b>Total vigilancia y seguridad operativos</b>	<b>\$ 31.198.865</b>	<b>33.707.043</b>	<b>(2.508.178)</b>

- e) El gasto de comunicaciones y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Internet estaciones y conectividad del sistema	\$ 4.227.883	8.393.486	(4.165.603)
Monitoreo de medios	3.183.227	-	3.183.227
Transporte de funcionarios	1.672.306	1.018.175	654.131
Comunicación voz y datos	362.697	806.981	(444.284)
Línea 195	208.622	370.768	(162.146)
<b>Total comunicaciones y transporte operativos</b>	<b>\$ 9.654.735</b>	<b>10.589.410</b>	<b>(934.675)</b>

- f) El gasto por servicios públicos de las estaciones de las fases I y III por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Energía	\$ 6.168.954	6.311.091	(142.137)
Aseo, acueducto y alcantarillado	1.011.334	676.033	335.301
Servicio de teléfono	33.073	56.222	(23.149)
<b>Total servicios públicos operativos</b>	<b>\$ 7.213.361</b>	<b>7.043.346</b>	<b>170.015</b>

- g) El gasto por promoción y divulgación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Plan de medios	\$ 4.739.801	3.804.247	935.554
Fortalecimiento cultura ciudadana	1.423.080	3.680.471	(2.257.391)
Fortalecimiento, divulgación y atención a usuarios	544.505	2.064.813	(1.520.308)
<b>Total promoción y divulgación operativos</b>	<b>\$ 6.707.386</b>	<b>9.549.531</b>	<b>(2.842.145)</b>

- h) El gasto por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Sede administrativa (Edificio, muebles)	\$ 5.081.918	5.645.837	(563.919)
Arriendo equipos de cómputo y Software	15.462	36.762	(21.300)
<b>Total gastos por arrendamiento operativo</b>	<b>\$ 5.097.380</b>	<b>5.682.599</b>	<b>(585.219)</b>

- i) El gasto por mantenimiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Mantenimiento equipo de cómputo y comunicaciones	\$ 750.760	1.420.320	(669.560)
Administración edificio	330.172	329.651	521
Mantenimiento de software y pagina web (1)	146.328	3.535.834	(3.389.506)
Mantenimiento construcciones y edificaciones	136.989	-	136.989
Mantenimiento equipo de transporte	29.751	16.569	13.182
Mantenimiento Maquinaria y equipo	20.144	-	20.144
<b>Total mantenimientos operativos</b>	<b>\$ 1.414.144</b>	<b>5.302.374</b>	<b>(3.888.230)</b>



- (i) Corresponde al valor del gasto por la implementación, soporte y monitoreo de los servicios tecnológicos de Fase II del centro de gestión (CDEG) del Sistema Transmilenio.
- j) El gasto por obras y mejoras en propiedad ajena por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Mejoras en iluminación portales	\$ 633.333	807.469	(174.136)
Puertas anticolidos	-	979.321	(979.321)
<b>Total obras y mejoras en propiedad ajena operativos</b>	<b>\$ 633.333</b>	<b>1.786.790</b>	<b>(1.153.457)</b>

- k) El gasto por costas procesales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020	Variación
Costas procesales - Laudo arbitral Tranzit	\$ 601.784	-	601.784
<b>Total Costas procesales</b>	<b>\$ 601.784</b>	<b>-</b>	<b>601.784</b>

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El siguiente es el detalle por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
<b>Deterioro</b>	<b>\$ 21.132</b>	<b>35.185</b>	<b>(14.053)</b>
De cuentas por cobrar	21.132	34.124	(12.992)
De inventarios	-	1.061	(1.061)
<b>Depreciación</b>	<b>\$ 2.033.515</b>	<b>1.686.716</b>	<b>346.799</b>
De propiedades, planta y equipo	2.033.515	1.686.716	346.799
<b>Amortización</b>	<b>\$ 3.928.914</b>	<b>3.540.866</b>	<b>388.048</b>
De activos intangibles	3.928.914	3.540.866	388.048
<b>Provisión</b>	<b>\$ 365.135</b>	<b>1.501.846</b>	<b>(1.136.711)</b>
De litigios y demandas	365.135	1.495.037	(1.129.902)
Provisiones diversas	-	6.809	(6.809)
<b>Total deterioro, depreciaciones, amortizaciones y Provisiones</b>	<b>\$ 6.348.696</b>	<b>6.764.613</b>	<b>(415.917)</b>

**29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros**

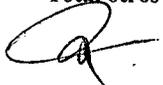
	Deterioro 2021		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
De cuentas por cobrar	21.132	-	21.132
Prestación de servicios	21.132	-	21.132
<b>Total deterioro</b>	<b>21.132</b>	<b>-</b>	<b>21.132</b>

	Deterioro 2020		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
De cuentas por cobrar	34.124	-	34.124
Prestación de servicios	34.124	-	34.124
<b>De inventarios</b>	<b>-</b>	<b>1.061</b>	<b>1.061</b>
Mercancías en existencia	-	1.061	1.061
<b>Total deterioro</b>	<b>34.124</b>	<b>1.061</b>	<b>35.185</b>

**29.7. Otros gastos**

El detalle de los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020	Variación
<b>Otros gastos diversos</b>	<b>\$ 60.550</b>	<b>161.365.937</b>	<b>(161.305.387)</b>
Pérdidas en siniestros	31.777	-	31.777
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	28.123	-	28.123
Sentencias	526	-	526
Otros gastos diversos (1)	124	127.059.436	(127.059.312)
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	-	34.306.501	(34.306.501)
Multas y sanciones	-	-	-
<b>Otros gastos impuestos a las ganancias corriente</b>	<b>\$ 3.575.157</b>	<b>905.123</b>	<b>2.670.034</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios (2)	3.575.157	905.123	2.670.034
<b>Otros gastos impuestos a las ganancias diferido</b>	<b>\$ 161.347</b>	<b>745.113</b>	<b>(583.766)</b>
Provisiones	-	468.857	(468.857)
Propiedades, planta y equipo	-	140.201	(140.201)
Cuentas por cobrar	161.347	136.055	25.292
Otros activos	-	-	-
<b>Otros gastos financieros</b>	<b>\$ 130.178</b>	<b>160.202</b>	<b>(30.024)</b>
Actualización financiera de provisiones	130.178	160.202	(30.024)
<b>Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios</b>	<b>\$</b>	<b>42.025</b>	<b>(42.025)</b>
Otros servicios	-	42.025	(42.025)
<b>Comisiones</b>	<b>\$ 30</b>	<b>32</b>	<b>(2)</b>
Servicios financieros	30	32	(2)
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 3.927.262</b>	<b>163.218.432</b>	<b>(159.291.170)</b>



- (1) Corresponde principalmente en 2020, al aporte realizado por la Empresa por valor de \$127.057.171, de conformidad con la aprobación de Junta Directiva para compensar el diferencial tarifario.
- (2) Ver nota 35. Impuesto a las ganancias.

### NOTA 30. COSTO DE VENTAS

El saldo del costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende:

	2021	2020	Variación
<b>Costo de ventas de bienes comercializados</b>			
Bienes Revertibles Comercializados (1)	\$ 25.934	112.320	(86.386)
Elementos de Merchandising	5.063	2.581	2.482
<b>Total costo de ventas</b>	<b>\$ 30.997</b>	<b>114.901</b>	<b>(83.904)</b>

- (1) Corresponde al costo de bienes revertidos buses desintegrados y vendidos a través de subastas.

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2021 y 2020 fue del 31% y 32% respectivamente

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La Empresa continúa siendo excluida del sistema de renta presuntiva.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- ii) Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual.
- iii) El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años. Para las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.
- iv) Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

<b>Año de declaración</b>	<b>Término de firmeza</b>
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

### **Reformas tributarias Recientes**

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico) fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:



- a) Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de la Ley 2155 de 2021 (Ley de inversión Social) la tarifa es del 35%.
- b) Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- c) El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- d) Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- e) En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta

El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

### **Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Empresa difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:



**Resultado del periodo**

Total gasto por impuesto a las ganancias / Tasa efectiva

Utilidad antes de impuestos

Impuesto Valores	Tasas
16.159.774	-
3.500.988	17,82%
<b>19.651.616</b>	<b>100,00%</b>

Impuesto a las ganancias esperado /Tasa nominal

Diferencia en impuesto /Diferencia en la tasa a explicar

6.092.001	31,00%
2.591.013	13,18%

Concepto	Impuesto Valores	Tasas
<b>Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía</b>	\$ 6.092.001	31,00%
Efecto de provisiones permanentes	113.186	0,60%
Otros gastos no deducibles	710.548	3,60%
Efecto por método de participación	(4.389)	0,00%
Impuestos no deducibles	792	0,00%
GMF 50% GND	420.529	2,10%
Otros ingresos no gravados - efecto subvenciones	(3.098.580)	-15,80%
Ingreso por recuperación de provisiones permanentes	(144.926)	-0,70%
Deducción adicional del 25% en cierto tipo de donaciones (Renta)	-	-
Efecto en tasas	(588.172)	-2,99%
<b>Total gasto fiscal causado /Tasa efectiva</b>	<b>\$ 3.500.988</b>	<b>17,82%</b>

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias:

	2021	2020
Renta (1)	\$ 3.575.157	905.123
	3.575.157	905.123
Ingreso por impuesto diferido	(235.516)	(649.925)
Gasto por impuesto diferido	-161.347	745.113
<b>Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 3.500.988</b>	<b>1.000.311</b>

(1) Corresponde al valor estimado por impuestos de renta a cargo de la Empresa.

### Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos fueron calculados considerando las tasas aplicables a la fecha en la cual se espera se revertirán las diferencias temporarias deducibles o imponibles, según la normatividad fiscal vigente aplicable a la Empresa.

<u>A 31 de diciembre de 2021</u>					
<u>Concepto</u>	<u>Diferencia</u>		<u>Impuesto diferido</u>		
	<u>temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
198503 Cuentas por cobrar	75.457	35%	26.410	-	26.410
198506 Propiedades y equipo (a)	753.014	35%	359.133	(95.578)	263.555
198507 Activos intangibles (a)	4.479.081	35%	1.664.526	(96.848)	1.567.678
<b>Total</b>			<b>2.050.069</b>	<b>(192.426)</b>	<b>1.857.643</b>

<u>A 31 de diciembre de 2020</u>					
<u>Concepto</u>	<u>Diferencia</u>		<u>Impuesto diferido</u>		
	<u>temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Cuentas por cobrar	618.981	30,33%	187.758	-	187.758
Propiedades y equipo (a)	437.627	30,07%	476.140	(344.536)	131.604
Activos intangibles (a)	4.848.055	30,20%	1.469.916	(5.803)	1.464.113
<b>Total</b>			<b>2.133.814</b>	<b>(350.339)</b>	<b>1.783.475</b>

- (a) Para propósitos fiscales, las propiedades y equipo y los activos intangibles tienen una vida útil diferente a las que se determina bajo el nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Esta diferencia se traduce en una base de amortización y depreciación diferente para efectos contables y fiscales.



El movimiento del impuesto diferido en los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021			2020		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Saldo inicial	\$ 1.783.475	-	1.783.475	\$ 1.878.662	-	1.878.662
Aumento por nuevas diferencias temporarias	-	-	-	649.925	-	649.925
Disminución por utilización de diferencias temporarias	-161.348	-	-161.348	-468.857	-	-468.857
Aumento por variaciones en las diferencias temporarias	235.516	-	235.516	-	-	-
Disminución por variaciones en las diferencias temporarias	-	-	-	-276.255	-	-276.255
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.857.643</b>	<b>-</b>	<b>1.857.643</b>	<b>\$ 1.783.475</b>	<b>-</b>	<b>1.783.475</b>

El impuesto de renta diferido de los años 2021 y 2020 se reconoció en los resultados del periodo, incluyendo la variación neta del impuesto diferido que se origina por el cambio de tarifa del impuesto a la renta que pasa del 30% al 35% del año 2022 en adelante, establecido en el artículo 7° de la Ley 2155 de 2021, así: para el año 2021 un incremento en el resultado por valor de \$74.169 (\$95.188 de disminución en 2020).

### 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

	2021	2020	Variación
<b>Corrientes</b>			
Retención en la fuente	\$ 5.761.286	5.182.479	578.807
Saldos a favor en liquidaciones privadas	5.698.261	234	5.698.027
Anticipo de impuesto de industria y comercio	732	366	366
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>\$ 11.460.279</b>	<b>5.183.079</b>	<b>6.277.200</b>
<b>Diferidos</b>			
Cuentas por cobrar	\$ 26.410	187.758	(161.348)
Propiedades, planta y equipo	263.555	131.604	131.951
Activos intangibles	1.567.678	1.464.113	103.565
<b>Subtotal diferidos</b>	<b>\$ 1.857.643</b>	<b>1.783.475</b>	<b>74.168</b>
<b>Total activos por impuestos corrientes y diferidos</b>	<b>\$ 13.317.922</b>	<b>6.966.554</b>	<b>6.351.368</b>

### 35.2. Ingresos por impuestos diferidos

	2021	2020	Variación
Propiedades, planta y equipo	\$ 131.950	-	131.950
Activos intangibles	103.566	649.925	(546.359)
<b>Total ingresos por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>\$ 235.516</b>	<b>649.925</b>	<b>(414.409)</b>

### 35.3. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

	2021	2020	Variación
<b>Corriente</b>			
Impuesto sobre la renta y complementarios (a)	\$ 3.575.157	905.123	2.670.034
<b>Subtotal corriente</b>	<b>\$ 3.575.157</b>	<b>905.123</b>	<b>2.670.034</b>
<b>Diferido</b>			
Cuentas por cobrar	\$ 161.347	136.055	25.292
Propiedades, planta y equipo	-	140.201	(140.201)
Provisiones	-	468.857	(468.857)
<b>Subtotal diferido</b>	<b>\$ 161.347</b>	<b>745.113</b>	<b>(583.766)</b>
<b>Total gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido</b>	<b>\$ 3.736.504</b>	<b>1.650.236</b>	<b>2.086.268</b>

(a) La variación obedece (i) a la disminución de la tasa nominal de tributación para el 2021 (31%) frente a 2020 (32%) y (ii) el incremento del resultado, teniendo en cuenta las depuraciones fiscales que realiza la Empresa siguiendo los lineamientos establecidos en el Estatuto Tributario.

### 35.4. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

TRANSMILENIO S.A., registra contra las utilidades acumuladas el ajuste derivado de la estimación versus la liquidación del impuesto corriente determinado en la declaración de renta.

El reconocimiento contable de la corrección del periodo anterior tiene como efecto una reducción en el patrimonio de la Empresa en el año 2020 por valor de \$833.084.



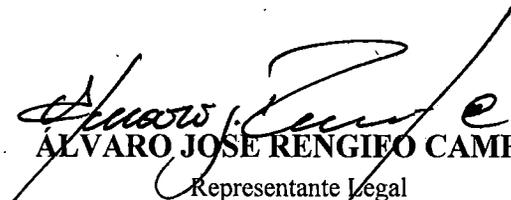
**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**TRANSMILENIO S.A.** presenta el flujo de efectivo por el método directo agrupando los recaudos y los pagos por actividades de operación e inversión.

Para el año 2021 el efectivo presenta un aumento de \$ 779.629.344 en relación con el 2020, este incremento se da principalmente por el recibo de los recursos recibidos de recursos que en virtud del Convenio de Cofinanciación para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C, cuyo objetivo es el definir los montos, termino y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito Capital concurrirán a la cofinanciación del déficit operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el marco de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2155 de 2021, la Nación apporto en 2021 \$733.976.929, recursos que serán trasladados a la fiducia del Sistema en 2022 y el Distrito (\$1.142.881.518.533), recursos que harán parte de la disponibilidad del Fondo de Estabilización Tarifaria de 2021.

Dentro de las actividades de operación destaca el flujo de recursos recibidos de la Secretaría Distrital de Hacienda y trasladados a la Fiducia del Sistema Transmilenio para compensar el diferencial tarifario ya que las medidas de aislamiento han implicado una reducción de la demanda en cerca del 50%, conllevando a la sucesiva reducción en los ingresos por recaudo del Sistema; siendo que los egresos no variaron en la misma manera.

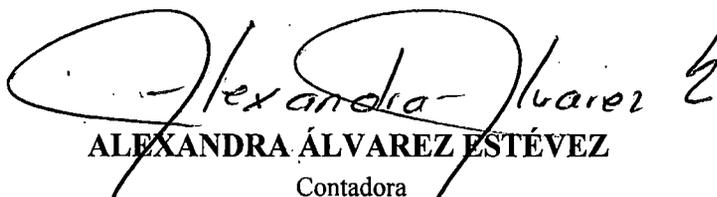
De esta forma, se incrementó el diferencial tarifario generado por la brecha entre la remuneración a los agentes y los ingresos por tarifa al usuario; haciendo necesarios mayores recursos por parte del Distrito para el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).



**ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO**  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)



**JOSE GUILLERMO DEL RIO-BAENA**  
Director Corporativo



**ALEXANDRA ÁLVAREZ ESTÉVEZ**  
Contadora  
T.P. No. 115054 - T  
(Adjunto Certificación)



**NELLY AYALA GUERRERO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 144343-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2022, adjunto)